

TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

8. *Defensa de la nacionalidad mexicana*
CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE
9. *Sobre las cualidades que deben tener los diputados*
JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI
10. *Examen del plan presentado a las Cortes para el reconocimiento de la independencia de la América española*
DOMINIQUE DE PRADT
11. *Miscelánea de política. Selección*
JOSÉ MARÍA LAFRAGUA
12. *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana. Páginas escogidas*
MARIANO OTERO
13. *Escritos políticos*
MELCHOR OCAMPO
14. *La reforma social en España y México. Apuntes históricos*
MANUEL PAYNO
15. *Escritos*
BELISARIO DOMÍNGUEZ
16. *Correspondencia política*
FRANCISCO I. MADERO
17. *Cartas a un joven político*
CARLOS CASTILLO LÓPEZ

La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.



BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

MARIANO OTERO

ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA CUESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE SE AGITA EN LA REPÚBLICA MEXICANA PÁGINAS ESCOGIDAS



Mariano Otero (1817-1850). Político liberal. Fue uno de los precursores más importantes del laicismo en México. Nació en Guadalajara. Estudió jurisprudencia y obtuvo su título a los 18 años. Inició su carrera política en 1841 como delegado de su estado natal en la Junta de Representantes de los Departamentos. Al año siguiente fue electo diputado del Congreso Nacional, por lo que trasladó su residencia a la ciudad de México. Junto con otros diputados liberales, se opuso a una Constitución Política centralista. Desde 1841 editó y colaboró en el periódico liberal *El Siglo XIX*. En 1842 escribió su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, donde preveía la invasión norteamericana y proponía como única salvación la unidad nacional. En 1846 volvió a ser diputado federal y presentó el proyecto de ley que, aprobado, se convirtió en el Juicio de Amparo. Para 1848, México cedía la mitad de su territorio a los Estados Unidos firmando el tratado de Guadalupe Hidalgo, hecho al que el diputado Otero se opuso con firmeza, votando a favor de continuar la guerra para recuperar el territorio. Ese mismo año fue nombrado secretario de Relaciones Interiores y Exteriores por el presidente José Joaquín de Herrera. Negoció la deuda externa y supervisó el proyecto de colonización de la parte norte del país. Murió de cólera a los 33 años de edad.

**ENSAYO SOBRE EL VERDADERO
ESTADO DE LA CUESTIÓN SOCIAL
Y POLÍTICA QUE SE AGITA EN LA
REPÚBLICA MEXICANA**

(PÁGINAS ESCOGIDAS)

MARIANO OTERO

**ENSAYO SOBRE EL VERDADERO
ESTADO DE LA CUESTIÓN SOCIAL
Y POLÍTICA QUE SE AGITA EN LA
REPÚBLICA MEXICANA**

(PÁGINAS ESCOGIDAS)

MARIANO OTERO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana (Páginas escogidas).

Mariano Otero

Primera edición, 2013.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN

Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Francisco de la Mora

FORMACIÓN ELECTRÓNICA

Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN

Anaïs Abreu / Emiliano Álvarez

© Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma N. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

ISBN: 978-84-15382-94-2 (Del título)

ISBN: 978-84-939478-9-7 (De la colección)

D.L.: M-15728-2013

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana. Páginas escogidas.	11

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda son muchas las obras que a lo largo del tiempo han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo para sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y al Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya desde

de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, que constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, y su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXII Legislatura

ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA CUESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE SE AGITA EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

PAGINAS ESCOGIDAS

SENSACIÓN GENERAL EN LA REPÚBLICA
SOBRE LA CRISIS ACTUAL

Una sensación grande y profunda ocupa hoy el ánimo de todos los mexicanos. Los hombres capaces de analizar los acontecimientos políticos y de entrever su porvenir oscuro, calculan, sin temor de engaño, que la Nación pasa por una crisis terrible que fijará sus destinos, hasta ahora inciertos y vacilantes; y el pueblo que no está al alcance de estos cálculos presiente también, con su instinto maravilloso, la hora de la tempestad, y muestra sus temores y sus esperanzas por el desenlace de la escena que pasa a la vista de todos. De este modo la sociedad entera asiste en estos días a la representación de este vasto y complicado drama, en el que se presentan la ambición y las pasiones más egoístas, mal cubiertas con mentiras y transparentes máscaras; en el que se ve a los intereses que dividen a la Nación, luchando los unos con los otros en un combate silencioso, pero de muerte; y en el que, en fin, todas las teorías, todos los deseos, todas las esperanzas, se disputan el triunfo que decidirá nuestra suerte.

Sin duda que hay hombres para los que nada de esto pasa. Reducidos algunos a las convicciones de un despecho desolador, contemplan a la Nación como irremisiblemente condenada a todos los males con que la anarquía o el despotismo la quieran oprimir, y, temblando por la suerte de los más caros y sacrosantos intereses de la República, juzgan que nuestras dolencias no tienen remedio, y que apenas nuestros nietos podrán gustar los frutos de los enormes y cruentos sacrificios que la Nación ha hecho en treinta y dos años de infortunios.

Crean otros, por el contrario, aunque no muchos, que alumbraba ya la aurora del día de la libertad y de la dicha de México; y, confiados en tan gratas ilusiones, estiman por impotentes los ataques que se les dirigen y por innecesarios los esfuerzos que se hagan para contrarrestarlos. Y de estas dos opiniones tan contradictorias como inexactas resultan, entre otras muchas cosas, ese silencio y esa apatía que se notan a la hora de la discusión de los más grandes intereses, privando así a la Nación de las incalculables ventajas que sacará de la energía del espíritu público en esta época, y alentando también las esperanzas de los que toman este silencio como un signo de cobardía y creen que ha llegado la hora de levantar el velo al mal forjado ídolo que sueñan exponer a la estúpida adoración de los mexicanos.

LA SUERTE DE LA NACIÓN NO ESTÁ DECIDIDA TODAVÍA.
MOTIVO DE ESTE ESCRITO

Si el que esto escribe creyera que el destino de la República estaba irrevocablemente fijado en cualquier sentido que fuese, este mal formado escrito no aparecería; pero le asiste una convicción profunda de que nada cierto hay para nuestro próximo

porvenir: cree que el destino futuro de su patria depende casi absolutamente de lo que hoy se haga; juzga que, entre los diversos elementos y las variadas circunstancias que deciden de la solución de ese inmenso problema, hay elementos favorables y circunstancias en extremo propicias para la salvación de la República; y creyendo, en fin, que, lejos de estar consumada la revolución que cambiara hace seis meses la faz de la República, nos hallamos, por el contrario, ahora en su verdadera crisis; ha pensado que pudiera ser útil interrumpir este silencio con la exposición de sus ideas sobre nuestro estado presente y nuestro porvenir.

Después de haber leído este escrito se conocerá que no fue otro su objeto. Extraño hasta hoy a nuestras lamentables contiendas, ni las preocupaciones han podido turbar su razón, ni las simpatías o los odios le impedirán decir la verdad, sin temer ni esperar nada; y, frío por carácter, se verá que ésta no es la ofrenda que la adulación elevara al poder que existe, ni al que pudiera presumir se levantara en su lugar. La verdad es su guía, y la patria, el exclusivo objeto de sus esfuerzos; y únicamente por esto espera la indulgencia de los hombres ilustrados que van a ser sus jueces, y cuyo recuerdo, al formar estas líneas, más de una vez lo ha aterrado.

LA REVOLUCIÓN DE AGOSTO AGITA AÚN A LA REPÚBLICA Y SU EXAMEN COMPRENDE EL DE LA CUESTIÓN SOCIAL

Ya ha dicho que su objeto era exponer rápidamente sus ideas sobre el estado presente y el porvenir de la República; y ha anunciado también que la considera agitada por una revolución, y precisamente por esa misma revolución de agosto que parecerá consumada a los hombres superficiales que, en estas agitaciones

de la sociedad, prescinden de las causas generales que las producen para no ver en ellas más que las luchas de las ambiciones personales que se excitan en ellas y que no forman sino la parte más secundaria, la menos importante de esas revoluciones.

* * *

SITUACIÓN APARENTE DE LA NACIÓN EN LOS PRIMEROS DÍAS DE AGOSTO DE 1841

El 7 de agosto último la República disfrutaba de una tranquilidad aparente. Los principios y los hombres que dominaban podían muy bien ese día tender la vista para calcular su fuerza: los poderes públicos caminaban todos en el más completo acuerdo. El jefe del gobierno, su ministerio, la inmensa mayoría de las Cámaras y el poder conservador, olvidados de sus pequeñas querellas como de cuestiones de familia, no tenían más que una voluntad: todos los empleados influyentes de la administración pública la secundaban y, en los departamentos, gobernadores escogidos por el poder del centro y comandantes generales de su creación y confianza le prestaban la doble garantía de la acción civil y de la fuerza militar. Los contrarios con que tanto tiempo se tuviera que combatir habían muerto o, vencidos del todo, no inspiraban ni el más leve temor; y, para conciliar los ánimos, se preparaban las reformas del código fundamental. Así, toda la fuerza aparecía de un lado, toda la debilidad del otro, y los vencedores acaban de saborear el premio de la última escena que afianzara su dominación: el jefe de la administración había sido elevado en vida al alto rango de los héroes, y las espadas y los diplomas de premio fueron entregados en una fiesta llena de pompa y de

suntuosidad, a la que todos los agentes y subalternos del poder respondieron con plácemes y felicitaciones.

Entonces, los que siempre creen a los palacios inexpugnables, calcularían con orgullo y confianza la fuerza y la duración del poder establecido; y si alguno se hubiera levantado para predecir el porvenir que estaba encima, lo hubieran tomado por un demente: ¡frágil confianza! La Nación, independientemente de toda voluntad individual, estaba agitada: su estado era precario y lo que existía no era duradero, por brillante y sólido que pareciera.

Así, apenas pasara la fiesta de los vencedores de julio de 1840, ya ellos mismos habían sacado la espada para batirse los unos con los otros. ¡Lección elocuente!

PRONUNCIAMIENTO DE JALISCO

En medio de esa calma, un día, el 16 de agosto de 1841, el *Diario del Gobierno* salió a la luz con este pequeño párrafo: “Ha circulado un impreso anónimo titulado: *Manifiesto de la guarnición de Jalisco a sus conciudadanos*, sin temor de equivocarnos podemos anunciar que al autor de tal impreso es uno de tantos infelices que aspiran a medrar con la credulidad de los necios”.*

A los dos días las seguridades del editor del *Diario* estaban en derrota: el impreso anónimo era nada menos que el acta formidable de una nueva revolución, de una revolución que no se podía tomar por motín, y que conmovía profundamente los cimientos de la sociedad, produciendo un movimiento general

* Todo está fielmente tomado del *Manifiesto de la guarnición de Jalisco a sus conciudadanos* [N. del A.]

que excitó el interés y la acción de todos los hombres y de todos los partidos.

EXPOSICIÓN DE SUS MOTIVOS

Los pronunciados hacían una larga y dolorosa enumeración de nuestros males públicos, declarando solemnemente que “ellos” nos habían reducido a la miserable situación de aparecer como el último de los pueblos de la tierra. Presentaban a la Nación tristemente complicada en sus relaciones exteriores; humillada todavía con la ignominia de la guerra de Francia; usurpada una parte preciosa de su territorio; separados de la unidad nacional dos departamentos y condenados muchos otros a ser víctimas de las hordas salvajes, sin que el gobierno tuviera recursos ni medios para hacer respetar el nombre de la Nación en todo su territorio y en el exterior; “hacían presente que las enormes contribuciones que gravitaban sobre los pueblos y la inicua severidad de las leyes fiscales, paralizaban el comercio y atacaban la prosperidad nacional, sin lograr siquiera el regular estado de la hacienda pública, porque ésta, víctima del desorden, del agio y del peculado, no bastaba ni para cubrir las primeras atenciones, mientras que la deuda pública crecía; mostraba desguarnecidas las costas, las fortalezas y las fronteras; el ejército reducido a tal nulidad, que no podría oponer fuerza alguna a un puñado de aventureros: sumido en la miseria, sujeto a los más crueles sufrimientos y colocado en la precisión de vivir sobre el pueblo, y de que éste, en vez de mirar en él su salvaguardia, viese un enemigo, el más encarnizado; pintaban a la administración de justicia mal administrada, y a sus dispensadores huyendo del santuario para buscar con

qué subsistir en otra parte; y a la administración interior desorganizada y débil por el mismo desorden, por la misma miseria y por la misma falta de vigor y concierto que se notaba en la administración general”, deduciendo de todo esto que mientras que la escogida corte que en México rodeaba al poder gozaba pródigamente de los honores y los empleos, la Nación, envuelta en una crisis horrenda, estaba próxima a perecer o a sufrir la odiosa intervención extranjera “si sus buenos y valientes hijos no hacían un esfuerzo por salvarla”.

CARÁCTER PARTICULAR DE LA REVOLUCIÓN
Y CONFORMIDAD DE SU PARTE MÁS IMPORTANTE CON
LA OPINIÓN Y LOS INTERESES DE LA REPÚBLICA

En consecuencia apelaban a la Nación para “que reuniendo a todos sus hijos y olvidando las antiguas querellas ante ese inmenso infortunio, destituyese a los hombres que en el poder mostraban su incapacidad para regir a la República, y estableciera de nuevo las leyes y las instituciones que los mexicanos quisiesen como más convenientes a la salvación de la Patria”.

En una nación donde por tantos años los bandos políticos que la dividieran habían lidiado clara y decididamente, ya por principios determinados (ora constitucionales, ora administrativos), ya por ciertas personas consideradas como jefes o candidatos de los bandos que profesaban esos principios, después de las desastrosas luchas que se habían empeñado alternativamente para obtener la dominación de los unos y la ruina de los otros, una revolución que se separaba de este camino, una revolución que se anunciaba como enteramente extraña a los odios y las pretensiones pasadas, y que, sin designar ni una forma para

el gobierno, ni ciertos principios para la administración, ni determinadas personas para los puestos públicos, sólo sostenía el dogma incontestable de que a la voluntad soberana de la Nación tocaba hacer todos estos arreglos, presentándose en apoyo de este derecho y limitando su acción a destruir por entonces lo que estorbara el uso de ese derecho, y apoyar después la decisión del pueblo, era, sin duda, una revolución de nuevo carácter y de inmensas consecuencias; pero, a más, estaba en perfecta consonancia con la situación de la República.

DESEO GENERAL DE UN RÉGIMEN DIVERSO DE LOS ANTERIORES

En efecto: en esas luchas, las facciones combatientes, al despedazarse, habían prometido siempre a la Nación el reinado de la felicidad. Las palabras mágicas de libertad, de garantías, de paz, de orden y de riqueza habían sido la enseña de los bandos; pero, por causas que pronto se verán, estos bienes nunca llegaron a realizarse, y las revoluciones acumulando de día en día desastres y estragos, habían dejado dolorosos recuerdos y tristes desengaños. Vivíamos en el medio de cruentos males, y la prudencia, único fruto de tantos infortunios, hacía que la Nación no apelara a un nuevo sacudimiento hasta tanto que no estuviera segura de que no iba a derramar la sangre de sus hijos por nuevas decepciones.

En esta crisis, las opiniones y los intereses que habían formado los antiguos bandos se agitaban por volver a dominar la sociedad; pero ellos no le daban mejores garantías que las que antes salieran fallidas; y para cualquiera que comprendiese el espíritu de la época, era muy claro que los antiguos principios

combatientes no obtenían el voto de la Nación, tales como antes existieron.

Así, en cuanto a las leyes fundamentales experimentadas, las Constituciones de 1824 y 1836, que figuraban a la cabeza del combate, estaban convencidas de tener graves defectos; los partidarios de ambas reconocían indudablemente la necesidad de las reformas, y de reformas sustanciales; y una constitución así no puede ser ya, en sí misma, el objeto del espíritu público. Los demás principios e intereses (aunque en realidad no tenían íntima conexión con cada una de estas dos Constituciones; pero habían hecho causa común con ellas) tampoco contaban con el espíritu nacional, considerándolos precisa e idénticamente tales como antes habían combatido. El reinado de los partidarios de la libertad había enumerado luctuosos días de desorden y de licencia, y recordaba escenas de persecución y de horror. El reinado de los partidarios del orden había mostrado a la tiranía en su fealdad y su miseria; había empapado con sangre el suelo de la República; había manchado nuestra infancia con un crimen inaudito, y nos auguraba la vuelta de los días de la tiranía del pensamiento, tiranía para siempre derrotada. La Nación, pues, conocía profundamente que en todo lo que había pasado no existía una sola época cuya restauración completa, sin variación alguna de hombres y de principios, le conviniera; y existía un deseo universal del establecimiento de un orden de cosas nuevo que, aprovechando las ventajas de los pasados ensayos, evitase sus inconvenientes.

MARAVILLOSA GENERALIDAD DE ESE SENTIMIENTO

Y si se quiere conocer hasta qué punto era general este sentimiento y cuán imperiosa e irresistible había venido a ser su fuerza,

bastará considerar que al instante en que un tal principio se proclamara, nadie más osó ya negarlo ni combatirlo. Los hombres que de buena fe habían creído que el orden de cosas entonces existente hubiera salvado a la Nación, ilustrados con desengaños harto dolorosos, se habían unido al voto general; y, reducidos a sus solos esfuerzos y recursos, los que conservaban ese orden de cosas, por sus propios y privados intereses, conocieron de tal suerte su impotencia para defender el edificio amenazado que libraron su salvación personal al miserable recurso de proclamar ellos mismos la ruina del edificio que habían levantado. De suerte que, en el corto período de la revolución, no pasó un solo día sin que el gobierno hiciese nuevas y muy explícitas confesiones, comenzando por la derogación de las leyes de hacienda, y yendo hasta iniciar la reunión del nuevo Congreso, y después hasta proclamar el restablecimiento del sistema federal. En cuanto a los hombres que nunca habían aprobado el régimen de 1836 secundaron naturalmente su caída y estuvieron en un perfecto acuerdo sobre la reunión de un nuevo Congreso Constituyente.

Después serán debidamente explanados los hechos que entran en este resultado; lo expuesto basta únicamente para mostrar que la revolución, en la parte que proclamaba estos dos principios, no era más que la expresión auténtica de la voluntad general de todos los mexicanos, voluntad expresada de una manera indisputable y contra la que nada se oponía.

DESACUERDO SOBRE UNA PARTE DE LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN ENTRE ÉSTA Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Pero la obra de la revolución no podía ceñirse absolutamente a estos dos puntos, sino que forzosamente debía comprender

las bases necesarias para la organización del poder que substituiría inmediatamente al que se derogaba, y las relativas a la convocación del futuro Congreso; y al tratarse de esta materia, la revolución y el espíritu público no marchaban en completo acuerdo, sino que seguían caminos distintos que revelaban los verdaderos conatos y opiniones de las diversas secciones políticas que se ocupaban de la revolución.

El pronunciamiento de la guarnición de Jalisco, para resolver estos dos puntos, establecía el nombramiento de un Poder Ejecutivo facultado extraordinariamente y encargado de designar el día de la reunión del Congreso, la forma de su convocación y el tiempo que debiera durar; disponiéndose también que ese cuerpo se ocuparía únicamente de la formación del código constitucional.

La Nación estaba demasiado ilustrada por las elecciones de lo pasado para que su juicio pudiera extraviarse aquella vez; y, por otra parte, había tan poca conexión, entre los principios de la parte expositiva y las medidas acordadas en la resolutive, que no era posible dejar de ver los inconvenientes de tal proyecto.

INCONVENIENTES DE LOS ARTÍCULOS 2º Y 4º DEL PLAN DE JALISCO, Y JUICIO UNÁNIME DE LA MAYORÍA DE LA NACIÓN ACERCA DE ESTOS INCONVENIENTES

¿Cómo, se decía naturalmente, cuando se conviene en que para salvar a la República no hay otra autoridad competente, ni otro poder bastante que el de la Nación, se quiere dilatar indefinidamente la reunión de sus representantes? ¿Por qué, si el objeto principal de la revolución es el llamado de un nuevo Congreso Constituyente, no sólo se le considera como un arreglo

secundario, sino que tampoco se le dan garantías algunas de que será reunido en la forma necesaria y de que sus preceptos serán debidamente acatados? Así se veía claramente que la revolución erigía dos autoridades, la una en frente de la otra, sin ningún principio de orden y concierto. La una (el Poder Ejecutivo), instalada desde luego, reuniría en sus manos toda la fuerza pública; y, sin leyes fundamentales a que obedecer, facultada para derogar las comunes sin tener que sujetarse siquiera a aquellas reglas que, fundadas en la religión o en las costumbres, forman la triste constitución de los estados más despóticos de la tierra, y autorizada para prolongar su existencia indefinidamente, vendría a ser un coloso de fuerza, y sujetaría a los mexicanos a una condición más miserable que la de los turcos o los rusos. Mientras que la otra autoridad (el Congreso), reunida en el tiempo y en la forma que aquélla designara, sería electa bajo su influencia, estaría precisada en gran parte a sujetarse a lo hecho por ella; y, sin más objeto que la formación del código, ni autoridad alguna para hacerse obedecer, no tendría más que una existencia en extremo precaria y subordinada. Para hacer estos raciocinios no se necesitaba mucho saber político ni un gran talento, así es que este juicio cundió con una rapidez eléctrica.

En vano se decía que, para sacar a la Nación del estado de desgracia en que se hallaba, era preciso el establecimiento de un poder fuerte que previera los elementos de la futura Constitución. Estas palabras sin ideas caían al soplo del análisis, porque ¿cuáles eran esas medidas que no podían discutirse por la Nación, representada en la forma que está universalmente admitida en todos los países que gozan de libertad? Mientras más graves y difíciles se suponía que fuesen tales medidas, ¿no reclamaban por esto más imperiosamente la necesidad de ser discutidas y decretadas por la Nación? A más, ¿qué quería

decir en buena lógica preparar los elementos de la Constitución? Lo único que se podía entender por esto era la facultad de crear o destruir los elementos de la Constitución, y entonces hubiéramos tenido que, en realidad, el poder de constituir no estaba en el Congreso, sino en el Ejecutivo.

De esta manera, la Nación comprendió profundamente todos los riesgos que corría bajo semejante sistema; y, como una vez llegada la sociedad a cierto punto de luces y de necesidades sociales, es imposible el establecimiento de un régimen semejante, toda la fuerza y la popularidad que la revolución tuvo en la parte que proclamaba la ruina de la Constitución de 1836 y la convocación de un nuevo Congreso, toda estaba en contra del mismo proyecto en la parte que retardaba la reunión de ese Congreso a la voluntad de un solo hombre; y que investía a éste de poderes sin límites.

La inmensa mayoría de la Nación que quería un cambio estuvo del todo acorde en cuanto a estos puntos. Así se vio entonces que, por una especie de concierto prodigioso, todas las opiniones individuales se fijaron en el riesgo de los artículos 2º y 4º del plan, y que el deseo de que tan grande amenaza desapareciera del patriótico proyecto en que se fijaban las esperanzas de la Nación fue el voto universal de todos los ciudadanos. Así se vio que la imprenta, órgano fiel de estas opiniones, las expresó con tal fuerza, que, mientras todos los impresos de la época contenían las ideas antes expresadas, no se publicó uno sólo que las impugnara; y así, en fin, se vio también que, por acuerdo unánime, las autoridades todas de los departamentos, al ocuparse del Plan de Jalisco para secundarlo, expresaban su desaprobación a esta parte y pedían garantías contra los riesgos que amenazaban. ¡Concurso extraordinario de todos los signos de la voluntad nacional!

EL GOBIERNO APROVECHA ESTAS DIFERENCIAS PARA ATACAR A LA REVOLUCIÓN COMO UN PLAN DE DICTADURA

Entonces los agredidos, diestros en aprovechar estas circunstancias, denunciaron a sus contrarios como seguidores del poder absoluto. Las proclamas de los generales adictos todavía al gobierno, las sesiones de las Cámaras, la declaración famosa del poder conservador, las innumerables proclamaciones del presidente y todos los escritos en que se defendía al gobierno eran otras tantas acusaciones de dictadura y de despotismo que, alarmando a la Nación con estos nombres execrados, procuraban concitar contra la revolución todos los nobles poderosos sentimientos de la Nación en favor de las garantías individuales y de la libertad pública.

LOS JEFES DE LA REVOLUCIÓN LA RECTIFICAN Y DESMIENTEN LA ACUSACIÓN QUE SE LES HACIA

Si (lo que no estaba en la marcha de los negocios ni en el carácter verdadero del movimiento), en semejante situación, los jefes de la revolución hubieran insistido en el programa del plan proclamado en Jalisco; si hubiesen sostenido la necesidad del establecimiento del poder omnipotente que anunciaron, ni una sola autoridad civil, ni un sólo ciudadano ni, en fin, la mayor parte del ejército lo hubieran secundado. Pero sea dicha la verdad: los jefes de la revolución en su mayor parte tampoco querían la dictadura, y, si algunos pocos la deseaban secretamente, sintieron de tal suerte la imposibilidad de triunfar que ni uno sólo la sostuvo en lo ostensible, de suerte que la revolución, apenas proclamada, tuvo que variar en este punto.

PROMESAS SOBRE ESTE PUNTO DEL GENERAL PAREDES
Y GARANTÍAS DADAS POR ÉL

En efecto: en la misma ciudad de Guadalajara y en los días mismos de la revolución, el general Paredes,¹ convencido de los riesgos que traería su plan, animado del noble propósito de no hacer otra cosa que lo que la Nación quisiera, y consiguiente en las opiniones y los deseos que había manifestado invariablemente por el establecimiento de un poder que huyese por igual de la licencia y del despotismo, prometió a varias personas* que reformaría después el plan, haciendo entrar en él los principios verdaderamente liberales que quería defender, y dando garantías contra todo peligro de despotismo: esta promesa, hecha por un general conocido por la lealtad de su carácter y la moderación de sus principios, valió mucho a la revolución en la opinión pública, y a ella se debió que personas de influencia y constantemente conocidas por su entusiasmo en favor de la libertad, se prestasen con gusto a formar la administración interior de aquel departamento.

Sea permitido a un jalisciense recordar con orgullo y con placer el corto período en que aquella administración, después de siete años de un despotismo vilipendioso, se elevó para dar noble ejemplo del desinterés, de la moderación y del verdadero

¹ Mariano Paredes y Arrillaga (1797-1849). Político y militar del partido conservador. Fue presidente interino de 1845 a 1846, tras el golpe de Estado en contra del gobierno de José Joaquín de Herrera.

* Algún día se conocerá lo que se debe a las personas que se empeñaron en rectificar la revolución, mas no es posible dejar de manifestar en esta ocasión que el señor don Octaviano Muñoz Ledo fue uno de los que más servicios distinguidos hicieron en esta línea. Mi juicio sobre un hombre a quien no he tenido el honor de saludar no puede llevar la sospecha de amistad que me hace callar sobre otros. [N. del A.]

patriotismo: nadie levantó una queja; nadie señaló un acto de venganza o de interés; nadie sufrió el menor maltratamiento: vencedores y vencidos hallaron igual su suerte ante aquel poder; y si las amplias facultades que las circunstancias le daban se hubieran prolongado unos meses más, hubiera sido indefectible que los partidos políticos se hubieran fundido y que, colocados todos alrededor de una administración que conciliara prácticamente el orden con la libertad, el departamento de Jalisco hubiera caminado, en medio del concierto de todas las voluntades, a su prosperidad y engrandecimiento.

Esas promesas y la circunstancia de que la revolución había ya producido en Jalisco un cambio personal en extremo favorable a la libertad no fueron las únicas garantías dadas por el jefe de la revolución contra el temor universal de dictadura. El mismo general en Guanajuato y Querétaro, y un comisionado suyo en Zacatecas, hicieron las más explícitas promesas en el mismo sentido;* y las proclamas de las autoridades de estos

* Al efecto sólo se recordarán los dos fragmentos siguientes: “logrado este noble fin, se entró en un serio examen por las primeras autoridades unidas, sobre lo complicado de las circunstancias y sobre los artículos del plan del general Paredes, y si bien en alguno de ellos se vio consignado un principio nacional, que Guanajuato inició primero, cual fue el que un nuevo Congreso hiciese las reformas, los demás enunciaban algo de innecesario y odioso, o se resentían a primera vista y se hacían sospechosos de tiranía y del aniquilamiento de las libertades públicas.

”La junta, pues, celosa de estas últimas, y no pudiendo ni debiendo prescindir de los principios liberales que profesa, y que forman la fe política de la República, así como no debiera prescindir de su reconocimiento y el del público del departamento hacia los servicios importantes dispensados a él por el actual presidente, general D. Anastasio Bustamante, se resolvió a fijar principios que salvarsen los primeros y quitasen la odiosidad e infamia que parecía quererse atraer sobre el último; y determinó que, si bajo de ellos se prestaba el señor Paredes a hacer caminar la revolución, cooperarían

tres departamentos, la que dio el general en Querétaro y, sobre todo, la convocatoria hecha por él mismo de una junta de representantes de los departamentos, que en Querétaro dirigiesen

las autoridades de Guanajuato; y, de lo contrario, podría resolverse a hacerlo todo con la fuerza, no debiendo ser de la responsabilidad de ellas los resultados, cualesquiera que fuesen.

”Estos sentimientos deberían transmitirse al señor Paredes por una comisión, que tendría una entrevista con él en la hacienda de Lagunillas para conferenciar sobre puntos tan vitales para el departamento y la República, uniéndose a la comisión el señor comandante general D. Pedro Cortázar. Tenida en efecto la conferencia, el señor general Paredes se prestó dócil a las reflexiones que se le hicieron, y protestó, del modo más solemne, estar de acuerdo con los principios, comprometiendo su palabra de honor a hacerlos entrar en la revolución; pues si sus ideas eran las de un Poder Ejecutivo ampliamente facultado, su fin no era que pudiera hacer el bien o el mal indiferentemente, sino sólo lo primero y nunca lo segundo, motivo porque más adelante se fijaría el programa de la revolución bajo de tales principios. En fin, en la conferencia se tocaron algunas otras ideas de verdadera libertad, que podrían hacer, sin duda, la felicidad de los mexicanos.

”Estas protestas, las más solemnes de parte del señor Paredes, decidieron a esta junta a adherirse a la revolución”. (Proclama de la junta de Guanajuato, de 5 de septiembre de 1841).

“Los departamentos cuya voz llevamos, en virtud de haber sido excitados por el señor general don Mariano Paredes y Arrillaga para nombrar comisiones que, reunidas en esta capital, regularizasen el término de la revolución, solamente se comprometieron a secundar el programa de la guarnición de Jalisco, en la apelación a un Congreso extraordinario que reconstituya a la República, bajo los principios populares que ella ha cuidado siempre de salvar en todas las transiciones políticas que se han sucedido desde la independencia acá; y respecto de la organización del gobierno provisional, pensaron que ella se obrase de manera que ninguna garantía de las más esenciales en el orden social fuese omitida, y mucho menos olvidada en el desenlace del grande acontecimiento que el ejército ha impulsado con el auxilio de la opinión, de esta fuerza moral que los departamentos han sabido explicar en las actuales circunstancias...” (Protesta de la junta de comisionados de seis departamentos reunidos en la ciudad de Querétaro). [N. del A.]

la revolución conforme a la voluntad de éstos, fueron otros tantos hechos que anunciaron a la Nación la fidelidad con que el jefe del movimiento modificaba su plan en el sentido en el que se mostrara la voluntad nacional.*

* Aunque la profusión de las notas alarga este escrito, no ha sido dable prescindir de la necesidad de presentar los documentos más interesantes, de los muchísimos que comprueban sus aserciones, y cuya reunión es tan útil para nosotros como preciosa para la historia; y por esto se copian aquí los siguientes, que tanto honran a su autor, y cuyas ideas han sido constantes en él. Ellos no necesitan comentario.

“Triunfó por fin, compatriotas, por primera vez, la causa de los principios, es decir, la única nacional, oprimida por tanto tiempo entre los partidos extremos que hicieron de la Nación el campo de batalla en el que, sacrificando sus intereses y hasta la esperanza de constituirla, se disputaba con el furor de las pasiones cuál había de ser el dueño de ella, o más bien el instrumento del partido vencedor”. (El señor general Paredes en su proclama dada en Querétaro, en 11 de septiembre de 1841).

“La actual revolución ha progresado, tanto porque proclama los bienes positivos que mucho necesitamos como porque rehúye de los males que nos agobian, porque llama a todos los ciudadanos de cualquier partido para que de buena fe cooperen a la reorganización social... Los pueblos, señor excelentísimo, no quieren, ya ser el juguete de la avaricia ni de otros intereses privados más innobles si es posible: quieren un gobierno que los dirija por la senda del progreso; quieren una Constitución basada sobre los intereses procomunales; una libertad que no degenera en licencia; una omnímoda facultad para ejercitarse sin trabas ni embarazo en todos los ramos que hacen hoy día el vigor y la fuerza de las naciones opulentas, para fomentar su comercio, aclimatar la industria y alentar su agricultura y decadente minería; quieren para esto que el capitalista, el hombre industrial y el padre de familia, sea cual fuere, venga a poblar nuestros terrenos incultos por falta de brazos, y pobres por falta de caudales...

”No quieren una Constitución hecha determinadamente contra la persona; no quieren que una camarilla oscura y ridícula salga rigiendo sus destinos; no quieren la elevación de ninguna clase con preferencia a la comunidad, ni el monopolio de los destinos en alguna de ellas: quieren la sincera reconciliación de los partidos, el formal arreglo de la hacienda

EL PLAN DE LA CIUDADELA APARECE PROCLAMANDO
PRINCIPIOS QUE DESMENTÍAN EL PROYECTO DE DICTADURA

Cuando esto pasaba en el interior de la República, en la Ciudadela de México el general Valencia alzaba también el estandarte de la revolución; más lejos de anunciar siquiera la menor idea sobre el establecimiento del poder dictatorial, su plan, constante en la famosa proclama del 4 de septiembre, rechazaba esta idea como una calumnia atroz* “y establecía como principios políticos: la inmediata reunión del Congreso: la adopción de la convocatoria de 1823: la permanencia del Poder Judicial en toda su independencia, y el establecimiento

nacional, la cesación del agio, la supresión de las aduanas interiores, el castigo del peculado infame; en suma, la cesación de los males de la sociedad vieja, heredados de los españoles, y el establecimiento y realización de los bienes con los que prosperan todas las naciones modernas...” (Carta dirigida al señor Bustamante por el señor general Paredes, antes de la entrevista que tuvieron en la hacienda de La Lechería). [N. del A.]

* Son memorables las siguientes palabras: “mienten esos alevos que os hablan de dictadura, que os inquietan con el absolutismo. Los mexicanos seremos libres o dejaremos de existir; y caminando por el sendero de la procomunal felicidad, huiremos con dignidad y valentía de esos escollos en que naufragan las repúblicas entregadas a una demagogía ciega, o a la voluntad y caprichos de un hombre solo. Un Congreso de los ciudadanos más patriotas e ilustrados, que vosotros elegiréis en absoluta y plena libertad, fijará nuestra suerte sin cambiar las formas republicanas, pondrá fin a las revueltas, quitando todo pretexto a las asonadas, porque hablará y su voz será oída, y sus resoluciones serán respetadas y sostenidas, como la expresión de la verdadera y legítima soberanía”. (Proclama del señor general Valencia en la Ciudadela, a 31 de agosto de 1841).

“Yo supongo convencido a V. E. de que si los mexicanos desean en el gobierno energía y robustez, no por eso hay uno solo siquiera que pudiese sufrir un tirano”. (Comunicación del mismo general Valencia, de 31 de agosto de 1841). [N. del A.]

de un Poder Ejecutivo que nada podía hacer contra la independencia, la forma de gobierno republicano representativo, ni las garantías individuales, y el cual, lejos de estar investido de un poder extraordinario, se limitaría en su administración a ocurrir a los principios del derecho común, que se llaman garantías y que deberían ser inviolables”.

EL GENERAL SANTA ANNA SE ADHIERE AL PLAN DE
JALISCO, EN LOS TÉRMINOS RECTIFICADOS POR LA
CIUDADELA Y PROTESTA CONTRA LA DICTADURA

Así, los dos jefes entonces pronunciados abiertamente por la revolución habían abjurado toda idea de dictadura. Respecto del ilustre general Santa Anna,² entonces aparecía sólo con el carácter de mediador; y después, cuando el general Bustamante³ reunió poderes contra el expreso texto de la Constitución, el general Santa Anna, en su comunicación datada en Perote a 9 del mismo septiembre,* declaró que su conciencia le obligaba

² Antonio López de Santa Anna (1794-1876), político y militar mexicano, presidente de México en once ocasiones. Es una figura polémica en la historia del país.

³ Anastasio Bustamante (1780-1853) Militar y estadista mexicano. En dos ocasiones fue presidente de México (1830-1832 y 1837-1841).

* “Todos cuantos hemos derramado nuestra sangre en defensa de la República, todos cuantos estamos dispuestos a repetir esos mismos sacrificios, y, puedo asegurarlo, siete millones de habitantes, declaran ser voluntad de la Nación: 1º. Que el Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante no siga gobernándola despóticamente, sin sujeción a las leyes, y mucho menos a la cabeza de las tropas. 2º. Que por estarlo verificando con la más punible infracción de la Constitución, y contra lo dispuesto por el supremo poder conservador, debe quedar, en unión del ministro que ha autorizado sus actos,

a combatir el poder dictatorial; y a los cuatro días la fuerza a su mando se pronunció por el Plan de Jalisco, en los términos en que lo había reformado el general Valencia el 4 de septiembre.

EL GOBIERNO SE OBSTINÓ EN NO ACCEDER
A UN ACOMODAMIENTO QUE SALVARA A LA REPÚBLICA

De esta manera, había desaparecido todo temor de dictadura, y, si los hombres que estaban al frente del poder se hubieran prestado a un arreglo patriótico y decoroso, es claro que se hubiera conseguido completamente el triunfo de los intereses nacionales, que se hubiera evitado el derramamiento de la sangre que después se vertió inútilmente, y que el porvenir de la República se hubiera afianzado; pero estaba irrevocablemente decidido que los mexicanos no debieran jamás el más pequeño bien a los hombres de aquella época. En vano, una minoría respetable trabajó con ahínco, porque el poder hiciera terminar aquella crisis en bien de la Nación; la mayoría, obstinada en sus rencores mezquinos y en sus principios antinacionales, todo lo frustró con indignas intrigas y se perdió la esperanza de una reconciliación.

sujeto al juicio establecido por las leyes para hacer efectiva su responsabilidad. 3º. Que en las doce atribuciones que se dieron al supremo poder conservador por el artículo 12 de la 20ª ley constitucional, no se considere comprendida la de autorizar al Poder Supremo Ejecutivo, como lo ha hecho, para que use de cualesquiera facultades, aunque no estén expresadas en la Constitución, como la que ya ha puesto en práctica, gobernando despóticamente a la cabeza de las tropas, con el título de Presidente general en jefe". (Comunicación del señor general Santa Anna en Perote, a 9 de septiembre de 1841). [N. del A.]

PLAN DE TACUBAYA Y SUS INCONVENIENTES

Entonces apareció el Plan de Tacubaya. No es mi objeto atacarlo; por el contrario: hoy es la única tabla de salvación de la República, y su fiel y exacto cumplimiento debe ser la divisa de los buenos ciudadanos. Pero lo considero históricamente y como podrá ser visto de aquí a cincuenta años. Es cierto que en él se fijó una época determinada para la reunión del Congreso; que se instituyó un consejo de gobierno para que en ningún tiempo, ni en ninguna circunstancia dejaran de tener las partes integrantes de la República la influencia que de derecho les pertenece en los negocios de Estado; que se limitó el Poder Ejecutivo y se le obligó a responder de su conducta ante la representación nacional, y que se garantizó la independencia del Poder Judicial y la existencia de las autoridades departamentales. Todas estas condiciones prueban que fue imperiosa e irresistible la necesidad de dar garantías contra el establecimiento del poder absoluto, contra el que la Nación toda, sin excepción de una gran parte del ejército, mostró la más decidida voluntad; pero si estas declaraciones (puramente escritas y aisladas de toda organización que tienda a hacerlas efectivas) fuesen bastantes para asegurar los derechos de las naciones, toda la ciencia política se reduciría a escribir media docena de bellas máximas en las constituciones, por despóticas que fuesen; y ya se ve que este absurdo no merece ser refutado.

Nada importan los más bellos principios cuando no son más que estériles consejos; y siempre que el poder todo se reúna en una mano sin equilibrio ni división, el poder absoluto estará constituido; y si la libertad y las garantías subsisten no es por las formas, sino por la voluntad siempre precaria de un hombre solo. Así, todos los bienes de que México disfruta

y la salvación de las libertades públicas las deberá al General Presidente, y su gloria será tanto mayor cuanto más fáciles hayan sido los medios de faltar a su deber.

LOS JEFES DE TACUBAYA SE PRESTAN A RECTIFICAR EL PLAN
Y EL GOBIERNO SE PRONUNCIA POR EL SISTEMA FEDERAL

La alarma que tal plan debió producir no inspiró entonces a los enemigos de la revolución el noble propósito de salvar los intereses de la Nación, en un arreglo a que, con una buena fe que siempre les honrará, se prestaron los jefes de Tacubaya; sino que, pendientes los arreglos, la miserable camarilla que dominaba a la administración ocurrió al arbitrio de proclamar la federación como una causa nacional que les volvería el afecto y poder de los pueblos.

EL PUEBLO VE CON INDIGNACIÓN ESTA SUPERCHERÍA
POLÍTICA Y LA REVOLUCIÓN TRIUNFA

En efecto: los que la combatieron siete años enteros eran jueces irrecusables para saber qué fuerza tenía esa forma de gobierno en la voluntad de la Nación; pero ni ésta ni la multitud de federalistas que se encontraban en las filas de la revolución correspondieron a tal llamado de los que, haciéndolo, se confesaban a sí mismos usurpadores del poder, tiranos del pueblo y verdugos de sus defensores.*

* Será útil recordar aquí algo de lo dicho entonces por los jefes de la revolución: “Ellos proclaman un sistema por el que la Nación tiene grandes y fuertes tendencias, pero lo proclaman sólo para dividimos y vencernos.

Así, ese grito de federación (que un mes antes hubiera tenido tal vez consecuencias bastantes graves), dado en la hora de la agonía, precipitó la caída del poder, y pasó sin más resultado político que el de revelar el fondo íntimo de la conciencia de los enemigos jurados de la forma federal, y el de consignar

”Desoigamos, mis caros compañeros, las promesas insidiosas de los que siempre han contrariado el establecimiento de la federación, y que por conservarse en sus puestos han empapado con sangre el territorio mexicano. Tiempo es ya de que las facciones enmudezcan, que nuestras opiniones sean sacrificadas en aras de la patria, que sólo hable la razón y que sea el pueblo de México quien, escuchándola, decida sobre sus más caros y preciosos intereses. Si la Nación está decidida por el sistema federal, sus representantes, electos libremente por ella e investidos de amplias facultades, lo adoptarán; si él no fuere de su agrado, la minoría ¿qué derecho tendrá para dictar leyes a la República entera? Sometámonos a su decisión, y confiemos en que su falla no será desfavorable a la causa que en otro tiempo hemos sostenido”. (El general D. Manuel Andrade en su proclama de 30 de septiembre de 1841, dada en Belén de los Padres),

“...y el antiguo perseguidor de los federalistas, proclama hoy lo que condenaba ayer, para lisonjearse con la loca esperanza de que podrá continuar más tiempo rigiendo con mano incierta los destinos de la Nación... Convencido de que solamente la Nación tiene derecho para darse leyes fundamentales según su beneplácito, quiero yo y quiere el ejército, en consonancia con los pueblos, que, representados en un Congreso libre, impongan preceptos que serán religiosamente acatados. Esta sola idea hará abrir los ojos a los menos avisados, porque es claro que una promesa dada en el extremo apuro del enemigo, y en contradicción con sus constantes principios, es un dolo, una perfidia que empeora su causa”. (Proclama del señor general Santa Anna en Tacubaya, a 2 de octubre de 1841).

“Una voz que el gobierno moribundo expidió con el depravado fin de envolvernos en la guerra civil, la voz de federación, que sin rubor no podía pronunciar los labios”, etc. (Proclama del general Paredes en Guadalajara).

Las comunicaciones dirigidas al interior, contienen las mismas ideas: muchas de ellas pasaron por manos del que esto escribe, y él las publicará, si más tarde se escribe la historia de esta revolución. [N. del A.]

el punto de impudencia a que les era dado llegar. Ellos mismos conocieron que ningún hombre, ningún prestigio podía ya salvarlos; y en los campos de la Estanzuela celebraron un tratado que dejaba a la República enteramente sometida al Plan de Tacubaya, sin más modificación que la de sujetar todos los actos del Ejecutivo provisional a la aprobación del primer Congreso constitucional.

CÉLEBRE PROTESTA DE QUERÉTARO Y CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO

En el corto espacio de siete días, que transcurrieron desde la publicación del Plan de Tacubaya hasta los Convenios de la Estanzuela, la expectativa del combate decisivo que se aguardaba ocupó todos los ánimos en la capital; y, respecto de los departamentos, ambas noticias llegaron casi simultáneamente. De esta manera el Plan de Tacubaya no sufrió el examen y las observaciones por que antes pasara el de Jalisco; mas la junta de representantes de los departamentos, reunida en Querétaro para regularizar la revolución, protestó contra él por un acuerdo unánime, expreso y decidido, por contener principios substancialmente contrarios a los que se anunciaron a los departamentos, y les sirvieron de garantía para adherirse a la revolución.* Esta famosa protesta llegó a México, nombrado e instalado ya el gobierno provisional; y éste, consecuente con los principios populares que proclamara, dio a los comisionados una contestación llena de consideraciones y de miramientos, y en la que, lejos de refutar los principios expuestos, se esforzaba

* Palabras literales de la protesta. [N. del A.]

en querer persuadir que las bases del plan sancionado garantizaban tanto los intereses nacionales, como las propuestas por la misma junta de Querétaro, concluyendo con exponer que la garantía de la salvación de los intereses nacionales consistía en la palabra de honor de un general distinguido por la Nación, en la de todos los generales, jefes y oficiales que suscribieron el acta, y en la cooperación a los actos de la administración de los individuos que los departamentos nombrasen para que formaran el concejo.*

LA CONDUCTA DEL GOBIERNO LE ATRAE LA CONFIANZA DE LA NACIÓN

Esta promesa solemne, otras más contenidas en varias declaraciones oficiales hechas por el presidente, la marcha emprendida por la administración en el sentido de progreso y moderación que la Nación deseara,** el nombramiento del Ministerio (en

* Este documento de la más alta importancia es la contestación dada a la junta de Querétaro por el Ministerio de Relaciones con fecha del 11 de octubre de 1841. [N. del A.]

** Se recordará que, al disolverse la junta de Querétaro, expuso las bases convenientes para el régimen provisional, y la ilustración y patriotismo que ellas respiran harán siempre honor a aquella junta; mas lo que no es muy sabido es que el gobierno del general Santa Anna, a más de los muchos actos que hizo en ese sentido, dio a los gobiernos de departamento las instrucciones más amplias y liberales para la administración, conteniéndose en ellas los dos importantísimos principios iniciados por la junta, a saber: el inviolable respeto a las garantías individuales y el libre y expedito uso de la imprenta, sin más traba que la de no atacar la moral pública ni la conducta privada. Estas comunicaciones las ha visto originales el autor de este escrito, e ignora si se publicaron. [N. del A.]

el que figuraban dos de los hombres más notables en la defensa de la causa de las libertades públicas) y la seguridad de la reunión del Congreso, hicieron que la Nación pasara por el Plan de Tacubaya, y que, entre ella y el gobierno, se estableciera la confianza y la armonía, fundadas en los nobles sentimientos de honor que aquél empeñara, en garantía de unas promesas que no podían tener las que da la diestra organización de los poderes públicos.

LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO PROVISIONAL
NO RESOLVÍA NINGUNA DE LAS GRANDES CUESTIONES
QUE SE VERSABAN

Pero ese mismo día, cuando todo había cambiado, ¿qué cuadro presentaba a la mente el estado de los negocios públicos? Sobre la ruina de todo lo que existía, ¿qué era lo que se podía entrever para lo porvenir? Nada de cierto, nada de fijo y determinado. La revolución no había proclamado ningunos principios ni sobre la administración pública ni sobre la forma de gobierno; y el establecimiento de un poder provisional que rigiera a la República mientras que sus representantes, legítimamente reunidos, expedían el nuevo pacto y lo plateaban, no resolvía ninguna de las grandes cuestiones sociales que se versaran: era sólo un punto de transición, una especie de interregno en la lucha de los intereses y de las opiniones que han dividido a los mexicanos y mantenido a la República en continuas oscilaciones.

LA REVOLUCIÓN TENÍA DOS PARTES. SENCILLEZ
DE LA PRIMERA Y COMPLICACIONES DE LA SEGUNDA, QUE
ES MUCHO MÁS IMPORTANTE Y DIFÍCIL QUE AQUÉLLA

Como antes observé, la última revolución proclamó dos principios que naturalmente la dividían en dos épocas diferentes. El primero consistía en la derrocamiento de los hombres y las cosas que regían a la sociedad, hombres y cosas débiles y desacreditadas que cayeron con facilidad y sin resistencia, y, por tanto, esta primera época era la parte menos difícil y complicada de ese movimiento. El segundo principio era el de convocar a la Nación, para que, en medio de la paz y con absoluta libertad, decidiese de sus intereses, examinando la causa de los males que la agobiaban y estableciendo las instituciones, las leyes y los magistrados que creyese más a propósito para conseguir los bienes sociales a que aspira. Muy diverso en su naturaleza e infinitamente más vasto en sus fines y más complicado en sus medios, este segundo principio, bien lejos de estar consumado, ha abierto la segunda época de la revolución, no porque en él algunos centenares de soldados estuviesen en actitud hostil, sino porque (lo que quiere decir mucho más), los elementos diversos y en parte heterogéneos de esta sociedad se agitan y mueven, buscando un nuevo orden de acción, una forma de vida.

LÍMITES DEL ÚNICO EXAMEN QUE HOY PUEDE HACERSE
DE ESA SEGUNDA PARTE

Así, para describir la primera parte de esta revolución, ha bastado tomar de los anales de la época el conjunto de los hechos que pasaron entonces y señalar su carácter y enlace.

Lo que falta, la historia de la segunda época, un día podrá escribirse; por ahora ningún hombre la sabe, y, al entrar en ella, lo único que hoy podemos hacer es contemplar los numerosos materiales reunidos para ella, y examinar qué forma, qué combinaciones pueden dárseles para que produzcan estos o los otros resultados.

ÚNICO MÉTODO DE PROCEDER A ESTE EXAMEN

En el mundo moral como en el mundo físico, todo está enlazado, todo tiene su causa y fin y, como ha dicho Laplace: “la ignorancia en que estamos de esas relaciones es lo que nos ha hecho ver estos acontecimientos como consecuencias de las causas finales, o como efectos de la casualidad, según que llegaban y se sucedían con regularidad o sin un orden aparente; pero estas causas imaginarias han ido retrocediendo sucesivamente con los límites de nuestros conocimientos, o han desaparecido del todo ante la sana filosofía que no veía en ellas más que la expresión de la ignorancia en que hemos estado con respecto de las verdaderas causas”,* causas que todo lo determinan y enlazan, de suerte que nosotros “debemos ver el estado presente como el efecto del estado anterior y como la causa del que le va a seguir”.

Estas máximas son rigurosamente aplicables al estado moral de las sociedades. Cuando los hombres que hacen el papel de actores en este drama se esfuerzan para comunicar

* *Essai philosophique sur les Probabilités* [de Pierre-Simon Laplace (1749-1827), publicado en 1814]. [N. del A.]

vida al papel que desempeñan y lo expresan de esta o la otra manera, dejando siempre intacto el fondo, creen que todo depende de sus débiles manos, y, en su lógica apasionada, refieren los grandes efectos a las causas más pequeñas. Entre tanto, los sucesos marchan, pasan las generaciones unas tras otras y con ellas sus errores y sus preocupaciones; y cuando la historia de todo un pueblo pasa al dominio de los que le han seguido, el hombre pensador descubre ahí el enlace de los grandes hechos y comprende las causas inmutables de todo lo que los hombres coetáneos a esos sucesos atribuían al valor de un personaje o a las intrigas de un partido. La historia se presenta en este caso como un monumento visto a la distancia, conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandes dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren se distinguen sólo como una leve sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces, ¡qué grandes son los sucesos y qué pequeños los hombres!

Es este el solo camino de la verdad en las investigaciones sociales, ora vean a lo pasado, ora a lo presente, que bien pronto pertenecerá también a lo pasado.

* * *

EL MAL ESTADO DE LA RIQUEZA PÚBLICA ES LO PRIMERO Y MÁS PATENTE DE NUESTROS MALES

Y al entrar en estas investigaciones penosas, al descorrer el velo doloroso que cubre las verdaderas causas de nuestro malestar social, lo primero que se presenta a la vista es el estado de la riqueza pública: hecho de consecuencias inmensas, y

que extiende su influjo mucho más allá de lo que parece. A primera vista, contemplando la extensión inmensa de este país, situado entre Europa y Asia, cuya superficie presenta todos los climas y produce todos los frutos de la tierra, y de cuyo seno han salido los nueve décimos del oro que circula en el mundo, se cree naturalmente que México fuera el país más rico del universo; pero es necesario no confundir los elementos de la riqueza con la riqueza misma, y nada más triste que nuestra situación bajo este último aspecto. Las naciones, como los individuos, son más o menos ricas, según que los recursos con que cuentan, les permitan, después de haber cubierto sus primeras necesidades, atender a las exigencias del lujo y aumentar constantemente sus capitales; y, lejos de que nosotros estemos en este último caso, nuestros productos apenas bastan para las primeras necesidades de la sociedad; y nuestros capitales, disminuyéndose sin cesar, están próximos a una quiebra. Desgraciadamente, carecemos de una estadística;* mas, aunque ella pudiera mostrarnos ese resultado con todo el rigor de las cifras y la extensión de las numerosas

* Es lamentable y vergonzosa la falta de una estadística entre nosotros: en 1842 no tenemos todavía más que la obra escrita por Humboldt en 1804, y esta obra, aunque preciosa, no puede ya servirnos de guía, por el cambio inmenso que se ha verificado de entonces acá. Una estadística completa y perfecta no se podrá obtener sino después de algunos años; mas la reunión de los materiales de que debe irse formando es tan fácil cuanto que para obtenerlas basta regularizar los trabajos de las oficinas y los funcionarios públicos, hacer algunas reformas y crear un cuerpo que regularice y publique los resultados. Todo esto puede hacerse sin gravamen del erario, y es tan indispensable que se practique, cuanto que sin una estadística es imposible de todo punto el que la administración pueda acertar. ¿Para qué se creó un Ministerio de Instrucción Pública? [N. del A.]

cuestiones que comprende, para el objeto no son menos seguros ni apreciables los resultados generales que se presentan con sólo hacer unas ligeras observaciones que deben servirnos de base.

LA MISERIA DE LA NACIÓN CONSISTE EN QUE UNA GRAN PARTE DE LOS OBJETOS DE SU CONSUMO LOS RECIBE DEL EXTRANJERO Y EN QUE NO HAY EQUILIBRIO ENTRE LOS EFECTOS QUE TOMA DE ÉSTE Y EL PRODUCTO DE LOS GIROS QUE LE MINISTRAN LOS ARTÍCULOS DE CAMBIO

Así, comenzando simplemente por enumerar los artículos de consumo que nuestro suelo nos proporciona, luego vemos que la agricultura está reducida a ministrarnos solamente los primeros y más sencillos alimentos; que la industria se limita a operaciones muy parciales, ya para sacar algunas sustancias poco estimables de esos frutos primeros, o bien para proporcionar a las últimas clases de la sociedad parte de sus toscos vestidos; y que las artes, reducidas y atrasadas, se encierran en lo que antes designábamos con el nombre de oficios, y dan sólo algunos pasos todavía vacilantes para ministrarnos las exquisitas obras del lujo que satisfacen en Europa; y de esta suerte, gran parte de nuestros alimentos, la mayoría inmensa de los efectos que empleamos en nuestros vestidos, y todos los objetos innumerables que nos han hecho necesarios los progresos del lujo y los adelantos de la civilización, los recibimos del extranjero, por medio de cambios.

Pero ¿cuáles son esos productos de nuestra agricultura, de nuestra industria o de nuestro comercio que damos en cambio? En cuanto a los frutos de nuestra agricultura, esos

frutos que podían no sólo satisfacer todas las necesidades propias de nuestra población, sino también surtir al extranjero, triste es reconocer que, en lo general de la República, no tienen salida alguna, y que únicamente en algunas partes se exporta muy reducido número de artículos, consistentes en gran parte en meros productos brutos que sólo rinden cortísimas utilidades: el resto de los productos está limitado al mero consumo de las poblaciones inmediatas; y la falta de población, el atraso de los procedimientos de la agricultura (que hoy se halla, en general, como el día de la Conquista), y la dificultad de los transportes, hacen que los métodos agrícolas no se perfeccionen, que sea imposible extenderlos a giros nuevos, y que la exportación de sus frutos sea vista como irrealizable.

En cuanto a la industria, nos proporciona aún menos productos que ofrecer a cambio de los extranjeros, y los artículos groseros que en pequenísimas cantidades se exportan a la América del Sur casi no merecen mencionarse.

Queda únicamente la minería para proporcionarnos el cambio; mas los desastres de la guerra, la carestía de los azoques y la pérdida o paralización de muchas de las más célebres negociaciones, han disminuido tan considerablemente los productos de este ramo que hoy quizá no llegan a la mitad de lo que eran cuando al principio de este siglo los calculó el sabio barón de Humboldt;⁴ y, como nuestros productos han disminuido al mismo tiempo que el lujo aumenta espantosamente las necesidades de las clases acomodadas, se ha seguido de aquí

⁴ Alexander von Humboldt (1769-1859). Naturalista, explorador y geógrafo alemán.

un resultado verdaderamente terrible, cual es el de que, no basando el producto de nuestros capitales para nuestros gastos, anualmente consumimos parte de estos mismos capitales.

DIFICULTAD DE MEJORAR POR EL MAL ESTADO DE NUESTROS GIROS

Ni es posible ver todavía de qué manera se restablecerá este equilibrio importantísimo; como su causa principal existe en el estado de ruina y decadencia de las negociaciones o giros que dan los productos, en un país donde todo está por hacer, esos giros no pueden hacer progresos sin que se empleen en ellos nuevos capitales y trabajos más perfeccionados, y esos capitales concurren naturalmente al giro que da mejores esperanzas de un lucro próximo y seguro, y se retiran del que sólo ofrece una utilidad corta.

DECADENCIA DE LA AGRICULTURA Y QUIEBRA DE LA MAYOR PARTE DE SUS CAPITALES

De aquí resulta que la agricultura no haga progresos: un giro entorpecido por las tres causas antes señaladas de la despoblación, el atraso de los procedimientos y la dificultad de los transportes; un giro expuesto a pérdidas siempre amenazantes, reducido a un consumo limitado y cuyos frutos se necesita expender en un tiempo dado, en el que la competencia y los apuros de los dueños abaten siempre su precio; este giro, recargadísimo de gastos y agobiado por imponderables contribuciones, no deja al capitalista más que una utilidad cortísima

por su capital; y esta utilidad que apenas bastaría para los gastos de una familia, se tienen que distraer para el pago de los capitales impuestos, que en muchas fincas exceden a su valor y que se reconocen a un censo moderadísimo, pero superior al producto que rinden los capitales. La propiedad raíz, pues, de la República que se encuentra entre los particulares, está en una verdadera quiebra, como lo demuestran muy bien la sola vista de nuestros campos llenos de ruinas y la noticia de los innumerables expedientes que se siguen contra los propietarios sobre pagos de réditos, y que concluyen, casi siempre, por el embargo y concurso de la finca.

ATRASO DE LA INDUSTRIA EXISTENTE Y DIFICULTADES QUE SE PONEN A LA NATURALIZACIÓN DE LA RECIENTEMENTE PLANTEADA

La industria, si bien no ésta en ruinas, tampoco hace más que lentísimos progresos, porque la falta de los primeros materiales que da la agricultura, y la misma dificultad de los transportes, impide la realización de grandes establecimientos; a más: el consumo es limitado y los procedimientos torpes, con lo que nuestra verdadera industria, aquélla de que estamos en posesión y que consiste en groseros artefactos, sólo cuenta con cortos capitales, y, por la miseria de sus especulaciones, tampoco atrae nuevos emprendedores. En cuanto a la verdadera industria, es decir en cuanto a la naturalización de la industria europea, esto está por hacer; y a más de la dificultad de las materias primeras y del inconveniente de los malos transportes, tiene que vencer la lucha obstinada del comercio europeo. La historia de nuestras fábricas de hilados y tejidos ordinarios de

algodón lo comprueba perfectamente, y su malestar actual y la desaparición del espíritu de empresa que brilló un momento prueban nuestra triste situación.

DECADENCIA DE LA MINERÍA

Respecto de la minería, no ha muchos años que las compañías inglesas nos trajeron el único bien material que hemos recibido de las negociaciones extranjeras, dando una grande actividad a ese giro; pero los sucesos no correspondieron a las esperanzas; y hoy la multitud de minas abandonadas y paralizadas que vemos nos muestra bien que los capitales se retiran de esta especulación.

LOS CAPITALS EMPLEADOS EN EL COMERCIO NO AUMENTAN LA RIQUEZA NACIONAL

Queda sólo el comercio, dispensador de la realización y dueño del capital mobiliario; pero cuando este comercio no está equilibrado por la repartición de los capitales entre él y las otras fuentes de riqueza; cuando ni proporciona una salida ventajosa a los frutos nacionales, ni sirve de escala en la traslación de los extranjeros a otros países; cuando está reducido a recibir las mercancías extranjeras y mandar en cambio el dinero que debía animar la circulación; cuando no es más que el mecánico instrumento de esta relación ruinososa, sus capitales no se pueden considerar como parte de la riqueza nacional, ni de ellos ha de venir a la prosperidad nacional el más pequeño bien.

Siguen ahora las espantosas consecuencias de este orden.

ASOMBROSA INFLUENCIA DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS

Los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que esa constitución existe toda entera en la organización de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debida.

Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades, pero, si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad. Ella ha constituido el despotismo en los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a Europa; ella constituyó las aristocracias de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia. Investigadlo todo, analizad cuanto encierra la historia de las sociedades, y, al examinar las fases y las revoluciones por donde han pasado, en ese conjunto de hechos al parecer extraños y confusos, se hallará por todas partes el principio dominante, moviéndolo y organizándolo todo, y, con esa antorcha en la mano, el historiador profundo y analizador podrá reunir los restos de la tradición y de la historia, y completar los anales de esas naciones olvidadas, a la manera que el genio de Cuvier⁵ completaba, con los principios de la anatomía comparada, la organización de los seres desconocidos, cuyos restos incompletos se le presentaban, o como Laplace adivinaba la edad de los antiguos imperios por los restos mutilados

⁵ Georges Cuvier (1769- 1832) Zoólogo francés. Se le considera el padre de la anatomía comparada y de la paleontología.

de sus monumentos o por la tradición de sus imperfectas observaciones astronómicas.

Y en nuestro caso, ¡cuán luminoso no se presenta el principio!, ¡con cuánta facilidad no se deducen de él las más importantes consecuencias!

PODEROSA INFLUENCIA DEL MAL ESTADO DE LA PROPIEDAD SOCIAL Y LA MANERA EN QUE SU REPARTICIÓN CLASIFICA NATURALMENTE A LAS DIVERSAS PARTES DE UNA NACIÓN Y ESTABLECE SUS MUTUAS RELACIONES. NECESIDAD DE ESTE ESTUDIO Y CARÁCTER PARTICULAR DE NUESTRA SOCIEDAD

Así lo antes dicho, mostrándonos el estado de la propiedad en una verdadera quiebra, nos ha advertido que indefectiblemente el desorden y la miseria debían reinar en el seno de esta sociedad.

Veamos ahora cómo la repartición de la propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el Estado, las relaciones que ha establecido entre ellas y los resultados de estas relaciones. Y este estudio, indispensable siempre que se quiera conocer la constitución de un país, es tanto más exigente en nuestro caso cuanto que hemos cometido los más graves errores por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.

NATURALEZA DE LA PROPIEDAD VINCULADA Y DE LA CLASE QUE LA POSEÍA

El primer fenómeno que se nota al entrar en estas investigaciones, es la vinculación de considerables partes del territorio en favor de algunas familias nobles y privilegiadas. Este hecho, cuyas diversas modificaciones constituyen la historia completa del feudalismo y de lo que después se le siguió y conocemos en las monarquías de Europa con el nombre de aristocracia, a primera vista debió parecer que planteaba en México un poder semejante, alguna cosa de la realidad que significaba la palabra empleada. Nada de esto. La aristocracia territorial no se puede fundar sin que la superioridad del propietario esté garantizada por la inferioridad del trabajador; la elevación del uno es correlativa a la abyección del otro, ora se constituya esta inferioridad por la esclavitud feudataria, como sucedió antes, o bien por el excesivo aprecio del capital, consecuencia precisa del anterior estado, que abate el trabajo hasta esclavizar al hombre que lo ejerce. Pero en México, si bien el trabajador no era enteramente libre, al principio, en sus relaciones sociales con el propietario, los repartimientos y las encomiendas nunca constituyeron aquella esclavitud que hace de un hombre y de sus hijos la propiedad de otro, y lejos de que la necesidad impusiese a los hombres el yugo de un trabajo oneroso, el del labrador, que luego fue del todo libre, no podía menos que ser estimado en un país donde los más fértiles terrenos permanecían incultos por falta de brazos. Así, lejos de que la población agrícola estuviese dividida, como antes se viera en Europa, en vasallos y hombres libres, el que cultivaba los campos de un señor noble tenía con él las mismas relaciones que con el propietario de cualquier finca particular; de lo que resultaba que

las relaciones que la propiedad establecía entre el propietario y el trabajador eran las mismas que en el noble y en el plebeyo; y como ellas son el todo de la clase numerosa que no conoce otras facultades que las primeras de la vida física, una vez que por ellas no se establecía la servidumbre, tampoco podía establecerse por ningún otro principio.

NULIDAD ABSOLUTA DE LO QUE SE LLAMÓ NOBLEZA EN MÉXICO

Vino de aquí que estos hombres que se titulaban condes, barones y marqueses, no tuviesen dominio alguno sobre la parte de la población que les servía y que, en consecuencia, ni ejerciesen jurisdicción civil ni tuviesen influencia política alguna: consiguientemente, fuera del simple hecho de la vinculación en favor del primogénito, la aristocracia mexicana no era nada que se pareciese a la europea: era sólo un nombre vano, una parodia de pueril ostentación, y los individuos que la componían, abandonadas sus propiedades al cuidado de administradores, vivían indolentemente en las capitales, gozando sólo la influencia que les daban sus rentas, y de la que disfrutaran igualmente todos los que las tenían por cualquier otro título.

EXAMEN DE LOS RESULTADOS DE LA PROPIEDAD ESTANCADA EN FAVOR DEL CLERO Y NECESIDAD DE ANALIZARLOS DETENIDAMENTE

Después de esto viene la propiedad estancada en favor del clero, hecho mucho más complicado que el que acabamos de

enunciar, de una importancia incomparablemente mayor y que de ninguna manera estaba aislado en la organización social, y, por tanto, como se tienen acerca de él ideas exageradas en los dos extremos, se permitirá que se entre en algunos pormenores importantes.

DIVERSOS CAPITALES QUE POSEÍA EL CLERO, Y CÁLCULO DEL MONTO DE SU VALOR

Según los cálculos imperfectos* que hay sobre esta materia y que indudablemente pecan por diminutos, el clero de la República (separando el considerable valor que tiene en los edificios destinados al culto y a la morada de sus individuos, y los demás capitales de un valor positivo que emplea en el culto de una manera improductiva), en 1892, destruida la compañía de Jesús y los conventos hospitalarios, pasada la crisis de la amortización y los desastres de la guerra de Independencia, y hechas cuantiosas ventas, poseía todavía más de dieciocho millones de pesos en fincas rústicas y urbanas, cantidad que antes de las disminuciones hechas por las causas que se acaban de indicar, debió ascender por lo menos a un 25% más; y, a pesar de que ésta suma, acumulada ya en manos del clero, formaba un capital de consideración, y que lo elevaba a un rango bien alto entre los tenedores de la propiedad raíz, su verdadero poder respecto de ésta consistía en tener sobre el resto de las fincas de la República un derecho real (en virtud de las imposiciones de censos que hacían al censalista) de una condición mucho mejor que la que tendría si gozase el dominio

* *Memoria* del Ministerio de ese año. [N. del A.]

directo por un valor igual. Esta suma se elevaba, según los cálculos del Sr. Abad y Queipo,⁶ a cuarenta y cuatro y medio millones de pesos. A esto se debía agregar la suma de mucho más de sesenta y uno y medio millones a que montaba el capital correspondiente a las diversas exacciones forzosas de que gozaban, contando también con otro capital de más de tres millones, cuyo producto disfrutaba por limosnas y obtenciones particulares; resultando de todo esto que el clero era el más rico propietario de la República, lo que le daba naturalmente una influencia extraordinaria.

VENTAJAS CONSIGUIENTES A LA REPARTICIÓN DE SU PROPIEDAD EN TODO EL TERRITORIO

Se acaba de notar que una de las circunstancias que disminuían la influencia de la clase propietaria de los bienes vinculados era la de que vivían aislados en las grandes poblaciones, dejando sus bienes al cuidado de administradores con quienes no tenía interés común.

El clero no era así; por el contrario: su acción se hacía sentir en las grandes ciudades y en las pequeñas poblaciones, en los más miserables pueblos y en los campos mismos apenas cultivados: pues a más de estar sus bienes raíces diseminados en toda la República y de que los capitales impuestos se habían repartido en todo su territorio, el cobro de la contribución

⁶ Manuel Abad y Queipo (1751-1825). Religioso español. Obispo de Michoacán; colaboró activamente en la independencia de México. Cuando regresó a España, el régimen absolutista de Fernando VII lo encarceló y murió en prisión.

decimal y de las obvencones parroquiales hacia que no hubiera un solo hombre en el más pequeño rincón de la tierra que estuviese exento de tener relaciones personales y precisas respecto de la propiedad eclesiástica, la cual, representada por una multitud de agentes seculares y eclesiásticos perfectamente organizados, podía decir que en todas partes mantenía fieles representantes de sus intereses y de su influencia. A la verdad que esta situación era ya en extremo ventajosa, y hubiera bastado para constituir a una clase de posición elevadísima, cualquiera que fuese la naturaleza de sus funciones.

VENTAJAS QUE LE ATRAÍA LA CIRCUNSTANCIA DE SER
EL TENEDOR DE TODOS LOS CAPITALES DESTINADOS
A LA INSTRUCCIÓN Y LA BENEFICENCIA

Pero el clero empleaba además gran parte de sus rentas en objetos que le daban más importancia. La educación de la juventud, por una consecuencia del espíritu y las ideas de la época, estaba toda en su poder. Las escuelas de instrucción primaria, siendo el único manantial donde las clases numerosas de la sociedad toman sus ideas, ejercen la más decidida influencia sobre el carácter moral de una Nación. Éstas estaban todas en manos o bajo la inmediata dirección de los eclesiásticos, quienes de esta manera se encontraban constituidos en directores de la multitud, que le estaba sometida bajo tantos otros aspectos. La educación elevada, es decir, la instrucción en las ciencias, era toda enteramente suya, pues que dirigía cuantos establecimientos se conocían con el nombre de colegios y universidades, con lo que disponía también las ideas de las altas clases de la sociedad.

Contra este monopolio del pensamiento, contra esta esclavitud del hombre moral, no quedaba más recurso que la comunicación de las ideas por la introducción de las opiniones que se habían levantado en Europa, o por el progreso de las atrevidas concepciones de algunos hombres raros que existían en la Nación; pero la Inquisición y el sistema político impedían la entrada de estas ideas.

Había más. Los numerosos establecimientos de beneficencia y caridad que las ideas religiosas y el poder del remordimiento establecieron en México para refugio de las miserables clases oprimidas, estaban todos bajo la dirección y los cuidados del clero: hospicios, colegios y hospitales, todo lo tenían; y el poder santo y noble que da el beneficio les ligaba a toda la población.

ORIGEN DE ESOS CAPITALES Y VIRTUDES DEL CLERO MEXICANO QUE AUMENTARON SU INFLUENCIA

Es necesario ser justos: todas las exageraciones conducen al error. Los hombres que quieren hacer creer que todos estos establecimientos eran la obra exclusiva del clero cometen un grave error, desentendiéndose de que el espíritu de la época ponía todos esos bienes en manos del clero, precisamente para que fundase esos establecimientos que se consideraban como su obra precisa; pero es también indudable que la humanidad les debió inmensos beneficios, porque no sólo realizaron las fundaciones privadas que se les encargaban, sino que los bienes mismos que se les dejaban para sí los emplearon muchísimas ocasiones en aumentar el número de esos establecimientos de piedad y beneficencia. También es indudable que, en los infortunios y persecuciones de la multitud, el clero se constituyó

siempre ya en protector de los miserables, ya en defensor de los sacrosantos derechos que se ultrajaban: por esto la historia de los desastres, de las inundaciones, de las hambres y de las pestes que afligieron a nuestros padres, es la historia de las virtudes heroicas y evangélicas de los sacerdotes mexicanos; y desde aquél Las Casas⁷ que aterró a los conquistadores con el cuadro de sus crímenes y las amenazas del cielo, hasta el humilde dieguino que en nuestros días contuviera en Guanajuato el furor de Calleja, ¡cuántas veces los ministros del altar se interpusieron entre el verdugo y las víctimas!

EN CONSECUENCIA EL CLERO FUE UN GRAN PODER SOCIAL

De esta manera, con una tal reunión de riquezas, con un tal número de subordinados, con una clientela tan extendida, con el dominio de la inteligencia y con el poder de la beneficencia en esta sociedad pobre, desorganizada, débil y congojosa, el clero debía ser un grande poder social, y constituyó sin duda el principal elemento de las colonias españolas.

CIRCUNSTANCIAS QUE HACÍAN QUE ESE PODER NO FUESE PERFECTO NI DURADERO, CONSIDERADO COMO ELEMENTO POLÍTICO

Pero sería un error lamentable creer que esta organización, considerada como elemento político, fuese perfecta o duradera.

⁷ Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566). Dominicano español. Cronista y obispo de Chiapas.

Ya en otra ocasión lo he dicho y cada día me convengo más de la idea: la organización de las colonias españolas era en extremo imperfecta y su destrucción indefectible luego que hubiese los menores adelantos; y el clero, considerado como una de las partes constitutivas de ese orden político, no era menos frágil que el resto de la obra, por más que la superficialidad quiera persuadir de lo contrario. Lo veremos así ligeramente y con la limitación de un escrito de esta clase.

SUS BIENES RAÍCES NO FUNDABAN UNA ARISTOCRACIA TERRITORIAL

Comenzando por la propiedad raíz, ya antes hemos observado que la vinculada no lo estaba en aquella manera que se requiere para constituir la aristocracia territorial; y, como las relaciones entre el dueño del terreno y el trabajador eran las mismas en toda la nación, se seguía de aquí que en ella tampoco el clero constituía una aristocracia territorial como la constituyó en Europa, precisamente porque sus propiedades se organizaron bajo los mismos principios en que lo estaban los feudos de los señores. Considerando, pues, aisladamente el poder que gozaba en razón de su propiedad raíz, éste se limitaba a la influencia que siempre dan las rentas.

LA INFLUENCIA QUE LE DABAN SUS CAPITALES IMPUESTOS ESTABA DISMINUIDA POR LA RUINA DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

El capital mobiliario que tenía impuesto sobre los bienes inmuebles le daba, a primera vista, aquella influencia que debía

tener sobre los propietarios particulares (la clase que les dispensaba los valores con que atendían a la habilitación de sus fincas), y estas ideas han hecho creer en nuestros días que por este medio el clero tenía bajo su dependencia a toda clase de propietarios particulares; pero no es así en realidad, porque, como casi todos los propietarios tienen este gravamen, como su monto se puede decir que es casi igual al de la mayor parte de las fincas gravadas, y como su total importa un valor igual al que tiene la circulación de todos los ramos de la riqueza nacional, el clero se encuentra en la imposibilidad de realizar esos capitales, no tiene cosa mejor que hacer con ellos, porque no encontraría ni dónde imponerlos con más seguridades, ni otro giro más ventajoso en qué emplearlos; está sujeto a no exigir las redenciones sino en el último extremo, sufre constantes retardos en el pago de los réditos, experimenta frecuentes pérdidas de capital cuando llegan los casos bien repetidos de los concursos: circunstancias todas que disminuyen incalculablemente la dependencia de los particulares y las ventajas pecuniarias y sociales del clero.

Finalmente, repartiéndose esa influencia en las tres grandes secciones de que se compone el clero y de que muy luego se hablará, esta influencia se disminuye, pues que se ejerce con una acción sin unidad y muchas veces compuesta de partes celosas y rivales.

Y con todo, esta influencia era el más firme de los apoyos que el poder del clero encontraba en sus bienes, tanto porque representaba la mayor suma de su capital independiente y productivo, como porque era el que le daba relaciones de más influencia sobre la población.

LOS CAPITALES IMPRODUCTIVOS NO LE DABAN INFLUENCIA

En efecto: los otros capitales que tenía invertidos en templos y casas de habitación para sus miembros, como conventos, casas curales, etc., y en los adornos de estos templos, muebles y alhajas de los conventos, capitales cuyo monto llegaba a cerca de 52 millones, no le proporcionaban rentas ni lo ponían en contacto con lo que dependieran en cualquier manera de sus capitales.

LA VENTAJA DE LOS BIENES QUE CONSISTÍA EN LAS CONTRIBUCIONES Y LIMOSNAS NO ERA SÓLIDA NI PERMANENTE

Fuera de estas tres ramas, la riqueza que quedaba al clero, si bien no era de poca importancia por su monto, era eventual por su naturaleza; pues que, consistiendo en los frutos que percibía, ya por medio de las contribuciones impuestas en su favor, ya por las oblaciones voluntarias que hacía la piedad de los fieles, estaba expuesta a todas las modificaciones o cambios que las instituciones sociales o el estado de la opinión hicieran en ellas; peligro tanto más amenazante cuanto que las dos principales de esas contribuciones, el diezmo y las obvenciones parroquiales, eran naturalmente odiosas, la primera porque recaía sobre el giro más atrasado y porque se cobraba bajo unas bases indiscutiblemente injustas, y la otra porque pesaba sobre las familias las más veces en sus circunstancias más angustiadas.

TAMPOCO LO ERA LA DIRECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN Y DE BENEFICENCIA

Las ventajas que le daba al clero la posesión en que estaba de todos los bienes y establecimientos destinados a la instrucción pública, no eran menos precarias, pues este monopolio no podía durar tan luego como la sociedad adelantase y se hicieran precisos establecimientos más importantes y más numerosos que los que entonces existieran. Lo mismo sucedía respecto de las casas de beneficencia.

INFLUENCIA DE LA MANERA EN QUE SE REPARTÍA LA PROPIEDAD ENTRE LAS DIVERSAS SECCIONES DEL CLERO

Tal es en general la extensión y naturaleza del poder civil del clero; pero es muy importante hacer observar que el conjunto de elementos que constituían ese poder estaba repartido en tres diversas clases que formaban el todo.

La primera de ellas se componía de los obispos y los individuos de los cabildos eclesiásticos: gozaban las más pingües rentas, administraban casi todos los bienes eclesiásticos, y disfrutaban de las comodidades y el lujo de las mejores ciudades: esta clase se componía casi siempre de españoles. La augusta importancia de las funciones que ejercían los obispos, su mayor contacto con el resto del clero y de la sociedad, y los grandes beneficios que los más de ellos hicieron a los pueblos, les atraían consiguientemente una grande influencia y poder, del que estaban muy distantes los individuos de los cabildos, que suscitaban contra sí el espíritu de discusión y los sentimientos de

rivalidad de los que, siendo más útiles, les eran muy inferiores en rango y comodidades.

En efecto: fuera de los capitales de las diócesis, en el resto inmenso del territorio, los curas y los simples sacerdotes, en su inmensa mayoría naturales del país, formaban la segunda clase, la que no contaba con los recursos que la de que antes acabamos de hablar, pero que, por su mayor contacto con la población, por los eminentes servicios que le prestaba, y por la circunstancia de ser sus individuos los encargados de la mayor parte de los bienes y establecimientos eclesiásticos, formaban la más numerosa, querida y respetada, y la que, en los goces y privilegios del alto clero, no tenía más que el interés de clase, siempre debilitado por el natural sentimiento de los celos.

Antes de la erección de los obispados, y consiguientemente de la organización de los curatos, los religiosos de las ordenes regulares habían sido los encargados de propagar el cristianismo; pero, como ha observado ya el barón de Humboldt, “los conventos se amontonaron en el centro de las poblaciones, en vez de diseminarse sobre los campos, donde hubieran ejercido mucha influencia sobre la propiedad territorial aquellos asilos en los cuales —como dice el mismo autor— la hospitalidad religiosa tiende en el Asia y en Europa una mano benéfica y consoladora”; y reunidos allí, disfrutando de numerosas rentas, comenzaron bien pronto a relajarse en la observancia de las instituciones monásticas, hasta llegar a aquel triste grado que todos conocen y que ha alarmado a las personas más piadosas de la República.

Así, esta tercera clase, celosa de los privilegios que hasta cierto punto la independizaban de la jurisdicción de los obispos, regida también casi siempre por religiosos españoles, y

apoderada de la influencia que le daban en las principales poblaciones sus bienes y las cofradías y demás instituciones religiosas que dependían de ella, formaban un cuerpo separado, del que hasta cierto punto no eran parte los institutos hospitalarios y las misiones, que, sin tener los bienes ni disfrutar las consideraciones sociales de las otras órdenes, se parecían más bien a los curas por la importancia de sus beneficios, la escasez de sus comodidades y el mayor contacto con la población. Resultaba, pues, que los curas y los pocos religiosos misioneros o mendicantes componían una sección, la más numerosa e influyente del clero y la que, al mismo tiempo, tenía menos bienes (distribuidos éstos en la mayoría de las órdenes regulares y de los cabildos eclesiásticos), formando otra sección pequeña, extranjera por su origen, desconocida a la multitud y rica.

La necesidad de examinar este conjunto complicado que ofrecía la organización del clero, habrá hecho olvidar ya, tal vez, que se trata de investigar cómo la organización de la propiedad clasificó los diversos elementos de la sociedad en México.

ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES PROLETARIAS

Continuando, pues, con el examen de la repartición de la propiedad, naturalmente se presentan los propietarios de las fincas rústicas que no estaban vinculadas, y con haber dicho ya que la agricultura era un giro en ruinas por las causas expuestas, se conoce muy bien que la clase de que tratamos no podía tener la grande influencia que dan las riquezas.

Igualmente se sigue de lo antes expuesto sobre la industria manufacturera, que, los que la ejercían en clase de capitalistas,

debían perderse en la consideración social, de la misma manera que la cifra de sus capitales se perdía ante la expresión de todos los que constituían la suma de la riqueza nacional.

En cuanto al comercio, en el régimen colonial estuvo organizado bajo la base de un monopolio riguroso: habilitados sólo dos puertos y limitadas las introducciones a las que hacían algunos buques que llegaban a períodos fijos y conocidos, este giro no tenía la actividad y extensión que le son tan necesarias. Algunas casas españolas de Cádiz y Manila, Veracruz, Acapulco y México, recibían todos los efectos extranjeros y surtían de ellos a los comerciantes del país que estaban diseminados en el resto del territorio, entre los que no había ni atrevimiento para las especulaciones, ni rivalidad para sacar ventajas. Mas esta organización fue desapareciendo con el aumento de las necesidades y con la franquicia de las leyes, y poco a poco cesó el monopolio y llegamos al comercio que hoy tenemos.

Respecto de la minería (que era el giro más pingüe y que por lo indeterminado de sus proyectos, por las alternativas de su prosperidad y decadencia y por el riesgo siempre amenazante de perder el capital, se parecía más bien al comercio que a la agricultura), la clase que se dedicaba a ella contaba en su seno muy grandes capitalistas y comprendía una multitud de graduaciones, que reunidas se presentaban como una de las partes más notables de los capitalistas del país.

IMPORTANCIA DE LAS CLASES MEDIAS

Pero si bien todas estas diversas secciones de propietarios particulares, entre las que estaba repartida la propiedad raíz y

mobiliaria, eran aisladamente débiles, y si ninguna contenía elementos que la hiciesen dominar a las demás, en una nación en la que las clases que pudieran llamarse altas no existían o eran ya débiles, ya frágiles, y en la que la clase baja estaba reducida a la última nulidad, la clase media (que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia), debía naturalmente venir a ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen de progreso y el elemento político más natural y favorable que pudiera desearse para la futura Constitución de la República.

ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES PROLETARIAS

Tales eran las clases propietarias: réstanos ahora examinar la situación de los que no tenían más recursos que un trabajo mercenario; y es sin duda muy importante ver en la manera con que se establecieron las relaciones del propietario y del trabajador en el norte y al mediodía de la América, el germen de esas dos sociedades tan diversas que hoy aparecen. En el norte, la población comenzó por una verdadera colonización: numerosas reuniones de los sectarios de la Reforma fueron a buscar un asilo contra el infortunio que los perseguía, y, sin ningún título que hiciera superiores los unos a los otros, se vieron forzados todos a dedicarse a la agricultura, aplicando su trabajo personal a las fatigas del cultivo; y de ahí vino esa población profundamente democrática que se ha presentado después al mundo como la realización más asombrosa de la igualdad social.

* * *

SU REPARTICIÓN EN LOS DIVERSOS GIROS

Repartida esta población entre los diversos giros que reclamaban sus trabajos, ha tomado en cada uno de ellos el carácter particular que es consiguiente al estado de ese mismo giro.

Los destinados a la agricultura, que durante dos siglos habían estado agobiados bajo la dura esclavitud de las encomiendas y los repartimientos, recibieron después completamente su independencia cuando los agricultores particulares, comenzando a formar una clase respetable, disminuyeron la influencia de los dueños de la propiedad vinculada o estancada; pero hombres degradados no se regeneran en un sólo día, y, precisados además a recibir un salario miserable por la imperfección de su trabajo, por la indolencia característica de su genio y por el atraso del ramo a que servían, se mantuvieron pobres, miserables e ignorantes. De esta manera, la parte más considerable de la población presenta el triste aspecto de una reunión de hombres que no sienten más que las primeras necesidades físicas de la vida, que no conocen más organización social que la de los campos en que están distribuidos, y para los que no existe absolutamente ninguna de las necesidades sociales que hacen desear el goce de las nobles facultades del hombre. Entran también, en ese conjunto, algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional y que están reducidos al mismo estado de degradación.

PROLETARIOS HABITANTES DE LAS CIUDADES

La otra parte de esa misma clase que se encuentra diseminada en las poblaciones, ejerciendo las artes mecánicas, sirviendo en los procedimientos de la industria y ocupada en el servicio personal tiene el mismo origen, y aunque el precio de su trabajo es mucho más alto que el de los que destinan a la agricultura, su origen común, el contacto que tienen por estar formando una misma clase con el resto de esta población y el atraso de las artes mecánicas y de la industria, han hecho que, conservándose en la misma ignorancia y embrutecimiento que el resto de ella, su mansión en las ciudades no les haya servido de otra cosa que de contagiarse de los vicios de la clase alta que miraban; vicios que, desarrollados por un carácter salvaje, han venido a formar de esta población un conjunto doblemente degradado por la estupidez del estado de barbarie y por la prostitución del estado social.

PROLETARIOS OCUPADOS EN LA MINERÍA Y EL COMERCIO

Queda de esta población la parte destinada al trabajo de las minas y del comercio; y si bien la prosperidad relativa de estos ramos hace que estas dos secciones sean las mejor pagadas, precisados a pasar la vida los unos en el interior de las minas, y los otros en caminos despoblados, en este aislamiento han conservado su ignorancia y su degradación moral, y cuando el progreso de las minas ha hecho que se levanten grandes poblaciones, los mineros han tomado en ellas los vicios de la sociedad como de aquéllos que acabamos de hablar.

REPARTICIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

Por triste que sea, preciso es confesar que tal es el cuadro de nuestra población; y para acabar de conocer el conjunto, no se necesita más que observar la manera como esas diversas clases de la sociedad se repartieron sobre el territorio, formando cuerpos diversos que iban a tener los unos sobre los otros cierta influencia.

Es ésta la última parte del examen árido de la constitución de la sociedad considerada bajo sus relaciones puramente materiales; y suplico que se atienda todavía, porque sin comprender este conjunto es imposible formar una idea exacta de nuestras cuestiones sociales.

Así, pues, se debe considerar que hubo algunas ciudades, y muy pocas, que se fundaron con miras políticas, para servir de centro en la administración: agrupándose en ellas grandes funcionarios civiles, la clase superior del clero y las órdenes monásticas, atrajeron bien pronto a los hombres más distinguidos por su posición social, y formaron un conjunto en el que se veía lo más adelantado de todos los elementos sociales.

El resto de la población, diseminado sobre un territorio inmenso, se colocó preferentemente sobre la parte alta de la cordillera, en que se combinaban las ventajas del clima y la proximidad a los centros de la sociedad; a más, en estas mismas partes existían los más ricos minerales descubiertos, y de esta manera se comenzaron a formar ahí haciendas, luego pueblos pequeños, de allí villas considerables y, por último, ciudades que presentaban diversas graduaciones de esa combinación de las altas y bajas clases de la sociedad, ocupando las primeras los puntos más importantes. Esta población se fijó en el territorio

comprendido hasta los 23 o 24 grados de latitud, dejando desierta la parte inmensa que queda al norte, parte diez veces mayor que la otra y en la que todas las ventajas naturales se ostentaban con mucha más prodigalidad que en el resto del territorio.

* * *

NECESIDAD INEVITABLE DE GRANDES CONMOCIONES, DE LAS QUE LA PRIMERA DEBÍO SER LA DE LA INDEPENDENCIA

Preciso era, pues, que ese conjunto de elementos heterogéneos, que ese edificio sin bases, por todas partes combatido, sufriese grandes conmociones y la primera de todas, la más natural y sencilla y la que debía venir primero, era la de la emancipación.

MODO CON QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS DIVERSAS CLASES DE LA SOCIEDAD PRODUJO LA INDEPENDENCIA

En efecto, este sentimiento de la independencia tan natural al hombre y que es mayor mientras la sociedad está más atrasada, debía de ser la primera inspiración de este pueblo. La clase más numerosa, la excluida de todos los beneficios sociales, la que sentía sobre sí el peso de la injusticia y la opresión, y en cuya mayor parte existían profundos recuerdos de odio y de venganza, estaba sin duda en extremo dispuesta a lanzarse a una lucha que su valor salvaje y la miseria de su vida no le hacían temer, puesto que veía en ella la ocasión lisonjera de vengar sus agravios y de mejorar de condición; es decir, de entregarse a

su gusto por la prodigalidad y los placeres. El levantamiento en masa de esta población, sus furores y sus rapiñas, fueron muy pronto la prueba de las palabras que se acaban de oír; pero, aislada e ignorante, no podía moverse por sí sola y necesitaba que una parte de sus amos la excitase contra la otra: así sucedió. El clero bajo, que era el más numeroso, no podía ver con calma un estado de cosas en el que se miraba reducido a la parte más molesta y menos lucrativa de las funciones eclesiásticas, mientras que estaba para siempre excluido de las altas dignidades, en las que disfrutaban de rango y comodidades los clérigos españoles que eran promovidos a ellas. Este mismo celo existía en los mexicanos que servían en el ejército, siempre en los rangos inferiores y a las órdenes de los jefes españoles; en los que se dedicaban al foro y vivían siempre bajo la tutela de los oidores españoles; en los comerciantes que eran víctimas del monopolio de las casas españolas; y en el resto de las clases que sentían también el duro peso de las prohibiciones, monopolios y exacciones de la corte, que les impedía el progreso de sus intereses materiales y su elevación a la participación del poder.

Todas estas clases, pues, se lanzaron a la lucha, en defensa de sus propios intereses y por sus íntimas convicciones. Del otro lado, estaban los primeros funcionarios civiles (tanto del orden administrativo como del judicial), el alto clero, los religiosos notables de las órdenes monásticas, los comerciantes que ejercían el monopolio y que podían imponer todas las demás exacciones, principalmente en las grandes poblaciones. Y así se entabló una lucha de los privilegios contra la libertad, del extranjero contra el patricio, de la opulencia contra la miseria, en fin, de los pocos contra la multitud, que acabó por triunfar después de un combate obstinado y sangriento.

HECHA LA INDEPENDENCIA, FALTABA FIJAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Pero en esta revolución no se conquistó más que la emancipación, y el día mismo que acabó la lucha de la Independencia nacional comenzó la de la libertad pública. En efecto, ¿cuál sería el nuevo orden de cosas?, ¿qué organización se daría a estos elementos sociales, después de haber roto los principios bajo los que estaban organizadas sus relaciones mutuas?

DIFICULTAD DE CONSEGUIRLO POR LA HETEROGENEIDAD DE LOS ELEMENTOS, AGITACIÓN DE ÉSTOS Y CAMBIOS QUE EXPERIMENTAN

Si hubiese habido entre ellas un principio de unión fundado en la armonía de sus intereses, todo se hubiera arreglado por la naturaleza misma de las cosas y habríamos comenzado una marcha regular; pero nada de esto había por cierto: las clases mismas que se unieron para la independencia han estado desacordes en la manera de organizar a la Nación, y dividida ésta en varias partes heterogéneas, no ha podido recibir todavía una forma en la que, conciliándose los intereses, presentase un conjunto lleno de unidad y de vida. Bien por el contrario, estos diversos elementos se han mantenido en perpetua agitación, luchando los unos con los otros, obteniendo alternativamente el triunfo y sufriendo la derrota; pero en esta agitación, y en estos choques, esos elementos heterogéneos han sufrido importantes mudanzas, han manifestado a las claras sus tendencias y sus fuerzas, y, perdiendo los unos y ganando los otros,

han llegado a un estado en el que no es ya difícil combinarlos para que concurran con su acción recíproca a la organización de un nuevo conjunto. Preciso es, pues, conocer el estado que hoy guarda o, lo que es lo mismo, examinar la diversa situación de las clases y los sistemas que pudieran obtener el triunfo.

IMPOSIBILIDAD DE ORGANIZAR EL DESPOTISMO VERDADERO

Las grandes verdades, cuando caen en las manos de los hombres superficiales, hacen a éstos insoportables, ¿qué diremos de los que nos predicán que las constituciones deben fundarse en las costumbres, para probarnos que los miserables y abyectos colonos del rey de España no pueden ni deben ser más que esclavos de otro déspota cualquiera? Esto es ignorar que el mundo se mueve, es negar que las sociedades cambian y es desentenderse de que hay épocas en que las costumbres son mera transición y en las que las agitaciones políticas son, por decirlo así, la constitución. Nuestro orden de cosas, aquél con que nuestras costumbres tenían relación, era un verdadero despotismo; es decir, un poder único, sin clases intermedias, y ese poder era esencialmente extranjero, de suerte que, cuando la hora de su caída sonó, ninguno otro semejante podía elevarse, precisamente porque era absurdo que hubiese entre hombres nacidos y creados bajo la terrible igualdad de la esclavitud, uno que pudiese ser reconocido como amo de los demás.

TAMPOCO ERA POSIBLE LA ORGANIZACIÓN DE LA MONARQUÍA

Por esto se pensó que era fácil el establecimiento de una monarquía moderada. Mas es un axioma en política que la monarquía se funda sobre la nobleza,* y ya hemos visto lo que era nuestra aristocracia. A más: en el sistema constitucional, la ley de las desvinculaciones que permitió a los poseedores la enajenación de la mitad de sus bienes, y que dejó a la otra mitad

* Esta es una de las verdades políticas más importantes y mejor conocidas. Todos los grandes publicistas están de acuerdo en ella, y no se concibe cómo pudiera negarse. Montesquieu, con su estilo sentencioso y brillante, ha dicho: “La nobleza de Inglaterra se sepultó con Carlos I bajo las ruinas del trono, y antes de esto, cuando Felipe II hizo sonar en los oídos de los franceses la palabra libertad, la corona se vio siempre sostenida por esta nobleza, que pone su honor en obedecer al rey; pero que considera como la última infamia el dividir el poder con el pueblo”. J. J. Rousseau, que tiene más que otro alguno el talento profundo que encierra en pocas palabras las más grandes ideas, ha empleado la mayor parte de tres capítulos en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*, en tratar de la organización de este poder intermedio: tanta así era la importancia que le daba en la monarquía. Y finalmente, casi en nuestros días, B. Constant ha dicho sobre esta materia importantísimas verdades perfectamente expresadas. “Para que subsista, dice, el gobierno de uno solo sin clase hereditaria, es menester que sea puro despotismo... Los elementos del gobierno de uno solo sin clase hereditaria, no son otra cosa que un hombre que manda, soldados que ejecutan, y el pueblo que obedece... Siempre que se coloque un hombre solo a tal grado de elevación, es indispensable rodearle de otros hombres que tengan un interés en defenderle, si se le quiere evitar que esté continuamente con la espada en la mano. En este caso la experiencia apoya el raciocinio; pues los publicistas de todos los partidos desde 1791, habían previsto el resultado de la abolición de la nobleza en Francia, a pesar de que ésta no se hallaba revestida de ninguna prerrogativa política; y no hay un solo inglés que crea un instante en la existencia de la monarquía inglesa, si se suprimiese la Cámara de los Pares”. [N. del A.]

en prendas para cuando pasase el inmediato sucesor, incorporó completamente a los propietarios de las fincas vinculadas con el resto de los tenedores de bienes raíces, e hizo desaparecer la mayor parte de esos bienes, por medio de los caprichos de la prodigalidad y del lujo; en consecuencia, no representan ningún principio político determinado, no forman ningún cuerpo aislado y, confundidos con el resto de los ciudadanos, toman lugar indistintamente en cualquiera de los rangos. La monarquía era imposible, pues, porque nada debía apoyarla, ni los intereses ni las ideas.

EXAMEN DE LO QUE SE HA LLAMADO PODER ARISTOCRÁTICO EN MÉXICO

La República vino en consecuencia a ser indispensable, mas las formas republicanas se sujetan a muchísimas combinaciones; y, aunque nosotros no teníamos a la verdad ninguno de los elementos que han constituido las aristocracias conocidas, se ha creído o se ha aparentado creer que las antiguas altas clases tenían en sus manos la influencia social y el poder político, idea que ha sido apoyada por algunos sucesos.

Preciso es, pues, entrar en este examen bajo el principio enunciado, comenzando por el clero, que es lo que ha parecido más grande y fuerte; y, desde luego, no puedo menos que repetir que las revoluciones transforman asombrosamente los elementos sociales. ¡Qué diferencia entre el clero de 1770 y el de 1821! Si por una de esas combinaciones inesperadas la Independencia de México se hubiese verificado en aquella época, el clero probablemente se hubiese apoderado de la administración pública; mas los sucesos se fueron complicando

de tal suerte que, en 1821, temeroso el clero de los ataques que había presentado durante el sistema constitucional de España, aceptó con placer la independencia, sin pensar ya en apoderarse del gobierno (porque la necesidad de una administración civil había venido a ser reconocida e indiscutible), sino sólo en obtener ventajas en el orden civil; y así limitó sus pretensiones a adquirir una vida un poco más independiente, y a librarse de los golpes con que lo amenazara el mencionado gobierno constitucional de España. Pero las causas de esa dependencia que quería modificar, y las amenazas que quería evitar, habían pasado a la nueva Nación, y era necesario tener una vista muy reducida para no temer que renaciera muy pronto.

SE SUSCITAN EN MÉXICO LAS MISMAS CUESTIONES
QUE ANTES HUBO EN LA METRÓPOLI SOBRE LA EXTENSIÓN
DE LAS REGALÍAS DEL SOBERANO

En cuanto a lo primero, es decir, a la dependencia en que el clero mexicano estuvo siempre de la autoridad civil en tiempo del gobierno español, ésta se sostenía no sólo por los derechos de patrono (que ejercía con tan celosa independencia la corte de Madrid, y que, extendiéndose hasta la provisión de los beneficios eclesiásticos, le daban la influencia más decidida sobre todas las personas eclesiásticas), sino también por medio de la magistratura, que en las colonias guardaba con el mayor cuidado el depósito de los derechos del soberano sobre el clero, y que, propagando sus doctrinas en las escuelas y en los tribunales, las extendió a las demás clases de la sociedad y, principalmente, a la que se consagraba al estudio de estas

relaciones; de suerte que cuando la independencia se verificó, la parte instruida de la población, que naturalmente fue llamada a encargarse de la administración de los negocios, imbuida profundamente en las doctrinas que había recibido, fue a sostener para el gobierno nacional el goce de los mismos derechos de que antes disfrutara el soberano extranjero; y así vimos desde entonces una lucha constante entre los hombres que querían sostener ese arreglo y los que pretendían que con la independencia el clero había sacudido el yugo que lo sujetaba al monarca, en virtud de las comisiones de Roma, que juzgaban gratuitas por parte del que las hiciera, y meramente personales en cuanto del que las recibió.

CAUSA DE ESTAS CUESTIONES

Estas teorías sobre la extensión y los límites del poder civil en los negocios eclesiásticos debieron suscitarse naturalmente en una nación en la que el clero, por su calidad de propietario, por la intervención que ejercía en los actos civiles, por su influencia en la población, por su calidad de encargado de los más de los establecimientos públicos y por la intolerancia de las leyes, era necesariamente un poder político.

SUCEDEN A ESTAS CUESTIONES LAS DE LA INDEPENDENCIA DEL PODER CIVIL Y DEL ECLESIASTICO

Mas el curso natural de los sucesos había hecho seguir a estas cuestiones la de la destrucción de esos elementos del poder civil del clero, y su separación completa del orden político.

Esta revolución, que databa en Europa del siglo XVI, y que, a fines del XVIII, la conmovió profundamente, había pasado a España y también a sus colonias, donde el sistema constitucional y la revolución de la metrópoli habían arrojado un germen que, hecha la independencia y abierta la comunicación con las naciones extranjeras, vino a ocupar profundamente a las clases de la sociedad que mejor recibían el nuevo movimiento social y que estaban en su mayor parte a la cabeza de los negocios.

COMPLICACIÓN DE ESTOS DOS SISTEMAS

Resultó de aquí un movimiento complicado cuando la serie de los sucesos puso a discusión las relaciones del clero con el poder público. Por una parte, y este era el modo de sentir más general y el que se notó primero, se hacían esfuerzos por dar a la autoridad civil los derechos que antiguamente gozara el rey de España, queriendo así volver al clero a su antigua dependencia; y por otra parte se creía que este arreglo, íntimamente relacionado con un orden político que acabó, y fundado en ideas que tampoco tenían fuerza ya, no era lo que convenía a un pueblo que se lanzaba en la carrera de la libertad, tal como existe en las naciones modernas, y se luchaba por separar el poder civil y el religioso, trazando a cada uno una órbita del todo independiente; y, como estas dos secciones obraban a un mismo tiempo y eran dirigidas sustancialmente por el mismo espíritu, su acción se confundía muchas veces, y era casi siempre simultánea, perdiendo de esta manera las ventajas que dan siempre la sencillez y el método de un plan de conducta.

ESFUERZOS DEL CLERO PARA RESISTIR

Tal era la acción que amenazaba al poder civil del clero; y, consiguientemente, éste se esforzaba, por una parte, para conservar sus privilegios que le daban intervención en los actos civiles y todas las instituciones análogas y, por la otra, en adquirir la independencia del poder civil, al que antes había estado sujeto.

Esta conducta era muy natural y sin duda alguna el clero no podía menos que combatir por todas estas ventajas, porque ¿cuál es el poder social que ha sucumbido sin combatir?

Pero en esta lucha, como en todas las que se emprenden contra un poder que declina, éste pierde insensiblemente los elementos de su vida. El clero, como acabo de decir, fue en pérdida constante desde fines del siglo pasado.

La extinción de los jesuitas y después la de algunas otras órdenes, la amortización hecha bajo Carlos IV, los desastres de la guerra de la Independencia y las crisis que han sufrido las fincas rústicas de la República, disminuyeron en mucho el valor de los capitales de que disponía el clero; y, por una conducta bien natural, cuando estas propiedades se han visto atacadas por el espíritu de las reformas, los directores de los negocios, apresurándose a deshacerse de ellas para evitar su ocupación y para adquirir recursos muchas veces personales, han procedido a disminuir de una manera espantosa el monto de sus capitales, ayudando así a sus contrarios mismos en la empresa de disminuir los elementos de su poder.

Los capitales que se les graduaron por el goce de las rentas que percibían en calidad de contribuciones forzosas o voluntarias disminuyeron también de una manera asombrosa cuando las nuevas ideas, desarrolladas al favor de la libertad del pen-

samiento, se introducían en todas partes, mostrando lo gravoso de su exacción y lo inconveniente de su repartición, y, como estas reflexiones se dirigían al interés material de las clases más numerosas y menos acomodadas, y no atacaban sino las ventajas de la clase del clero que antes hemos visto que aprovechaba todos los goces tomando la menor parte de los trabajos, se propagaban con una rapidez increíble y venían a ser de día en día más amenazantes. De esta manera el poderoso elemento de las riquezas, que tanta influencia tenía en la conservación del poder civil del clero, ha llegado a una decadencia tan rápida como inevitable.

No corrían mejor suerte los elementos de su influencia moral.

Se hizo necesario el aumento y la mejora de los establecimientos de instrucción tanto primaria como secundaria, y esta necesidad, que sólo la autoridad civil podía llenar, quitó al clero una gran parte de la juventud, y aun respecto de la que le quedaba, su posición vino a ser precaria y desventajosa, porque la libertad del pensamiento, la introducción de todas las teorías de los filósofos y publicistas que poco antes estaban proscritos, y que se leían y estudiaban entonces con empeño, y todos los sucesos de la vida civil y política de una nación empeñada en seguir la carrera de la libertad y de la civilización, hacían que la juventud, apenas salida de los colegios, entrara bajo la influencia de las nuevas ideas.

Quedaba así el clero reducido a su verdadero poder, es decir, a la influencia moral de una religión sublime y consoladora; pero ésta en nada apoyaba las pretensiones temporales y los privilegios políticos que sus ministros habían conservado por un mero efecto de combinaciones humanas.

No ha sido, pues, extraño sino natural el que el clero no haya podido constituir un verdadero partido político; y que

para la salvación de sus intereses no haya encontrado más recursos que el de ofrecer su alianza a algunos otros, cuando éstos prevalecían abusando del deseo de la Nación para sacudir el yugo del desorden y del libertinaje. En la corta época en que la República disfrutara de paz, desde 1823 hasta 1828, el clero no sólo no pudo dominar la administración, sino que, en los diversos y numerosos ataques que recibió, estuvo reducido a defenderse con las súplicas y los ruegos a las autoridades civiles; y fueron necesarios los desórdenes de 1829 y 1833 para que viniera a dominar en calidad de aliado, y de aliado que estaba a merced de sus compañeros de poder.

EN ESTA SITUACIÓN NO PUEDE REANIMAR LOS ELEMENTOS DE SU PODER

Pero entonces, a la hora misma que desde la cumbre del poder levantaba su frente orgullosa, ¿qué era lo que había conseguido en realidad? Nada, por cierto. Es innegable que pudo gozar un momento viendo cómo, frente a los magistrados de una República que se decía libre, ostentaba una independencia del poder civil tal que no la hubiera sufrido el más fanático de los reyes de España; pero no es menos cierto que en cuanto a los verdaderos elementos de su poder no consiguió la más pequeña ventaja: sus bienes iban en disminución y las pocas medidas que tomara para detener el curso del pensamiento quedaron frustradas por la fuerza del espíritu público, de suerte que en los siete años de su dominación no logró siquiera la derogación de las leyes que habían retirado la coacción civil del cumplimiento de los votos monásticos y del pago de la contribución decimal. Tal era su impotencia

en los momentos mismos de su triunfo; y había llegado a ser también tan grande y general el sentimiento de la necesidad de una reforma en el sistema vicioso e injusto de la recaudación y distribución de las rentas eclesiásticas que en esos días mismos uno de los obispos de la República hizo importantísimas reformas en ese sentido, sin oposición alguna y con un aplauso general.

QUIENES ENTRARON CON EL CLERO A FORMAR UN PARTIDO POLÍTICO

Se acaba de decir que el clero no triunfó solo en estas dos épocas, sino que entró en calidad de aliado, y este hecho es sin duda irrefutable y muy natural de explicar. En efecto: los hábitos, las ideas y los intereses producidos por un orden de cosas, fundado sobre la ignorancia y la opresión, no pudieron desaparecer desde luego cuando la independencia se conquistó, y muy pronto vimos unidos algunos hombres que se esforzaban en oponer un dique al torrente de las ideas liberales; pero estos hombres ni tenían una organización formal, ni estaban acordes en los medios; y tal vez tampoco en los fines. Es necesario reflexionarlo bien.

INCOHERENCIA Y DESACUERDO DE ESTAS SECCIONES

Desde luego, digo que no tenían una organización, porque fuera del alto clero, en cuanto dejó el gobierno español no había nada que pudiera unirse en este empeño por los intereses comunes que forman las diversas clases de la sociedad: las

pequeñas secciones que pudieran llamarse así, a más de que de día en día iban laxando los resortes de su miserable existencia, no tenían un punto de contacto, un vínculo que las estrechase. Los abusos y los privilegios habían constituido sin duda la existencia de los dueños de la propiedad vinculada, la de la magistratura española, la de los agentes subalternos del poder, la del comercio monopolizador y la de la fuerza armada; pero esos privilegios y esos abusos no formaban un sistema ni se apoyaban los unos en los otros; bien por el contrario, hasta cierto punto eran rivales. ¿Qué importaba al soldado que la propiedad pasase vinculada al primogénito o que se dividiese entre todos los hijos?, ¿qué interés podía tener el comerciante en los fueros del soldado? Ni ¿qué importaba al magistrado que el comercio tuviese libertad o trabas? Por el contrario, cada una de esas facciones, en todos los puntos relativos a los privilegios de los demás, entraba en los intereses y las ideas de la multitud. He aquí por qué es igualmente cierto que esas diversas facciones, igualmente interesadas en la conservación de los abusos, no estaban acordes ni en los medios ni en el fin; el ejército tiraba a destruir la nobleza, la magistratura y el monopolio; y cada uno de esos agentes se dirigía a la vez contra los otros. No había consiguientemente unidad en la acción, y a esto se debe atribuir indisputablemente el que esas facciones no se hayan unido sino en el momento en que algún peligro común las amenazara, y también a eso, y principalmente a la debilidad de sus elementos y a su incesante atenuación, se ha debido que solamente hayan podido triunfar cuando los excesos y la impericia de sus adversarios han aumentado el número de los descontentos con multitud de los enemigos mismos de los abusos, y han hecho nacer en la Nación el deseo de un cambio.

USO QUE HAN HECHO DE ÉL

Pero verificado éste, el desconcierto ha sido inevitable, y los *soi-disants* amigos del orden han dado el triste espectáculo de una reunión de hombres en la que los más generosos y más desinteresados han trabajado por la elevación de su clase; haciéndolo los más única e imprudentemente, por su propia cuenta, buscando honores, mando y riqueza. Un plan no lo había por cierto ni para el día de hoy ocupado en miserias vergonzosas, ni para el día de mañana entregado estúpidamente a la casualidad; algunas veces era necesario resistir, y entonces, ¡qué miseria, qué apropiio! La táctica era el crimen, atacar la seguridad, violar las formas, perseguir la imprenta, ahogar la comunicación de las ideas, matar atrocemente y cuando más no se podía comprar asesinos era su ciencia, la ciencia de los que con estos instintos carniceros querían inscribirse en el número de los hombres de genio, como si el genio que crea y combina pudiese nunca simbolizarse en un puñal.

NECESIDAD INDISPENSABLE DE SU CAÍDA

Mas después de todo esto, después de haber matado y exterminado, ya sin enemigos y en la calma aparente del temor o del despecho, ¿qué hacían estos hombres con la sociedad?, ¿qué forma le daban?, ¿cómo combinaban sus intereses mismos? Volvamos a decirlo: esto no lo sabían, ni pensaban nunca que tal fuese necesario; y a la verdad que tampoco era posible, pues que la sociedad, como viéramos antes, no tenía elementos con qué organizar un poder aristocrático, y, a la hora en que se daba un espectáculo con esas pretensiones irrisorias,

no se veía un plan para fortificar esos elementos, ni una combinación para estrecharlos, ni recursos para acomodar esa organización al resto de la sociedad. Así se vio que la protección no impedía siquiera la ruina incesante de sus elementos, y que todo se reducía a favorecer a estas o aquellas personas en sus intereses meramente privados, extendiéndose cuando más a conceder al cuerpo transitorias ventajas; de la misma manera, hemos visto que la protección concedida al ejército no se extendió nunca a tomar las medidas necesarias para formar de él un todo compacto y disciplinado, condición sin la cual su fuerza será siempre una fuerza anárquica; y esto que las dos clases de que se trata eran las más organizadas: las otras (que se agrupaban bajo las clasificaciones vagas e indeterminadas de aristocracia de nacimiento, de propiedad, de juicio, etc.) ni se sabía lo que eran ni lo que querían, porque no podían tener por objeto ni la aristocracia territorial en quiebra ni la mercantil que no existía; ni tampoco se dirigían a concentrar el poder en manos de todo lo que había de más distinguido por el talento, la virtud o las luces, puesto que las personas que reunían estas cualidades fueron las que desde un principio abrazaron generosamente la causa de la emancipación y de la mejora de la Nación y estuvieron siempre por estos fines, aunque muchas veces la diferencia de opinión sobre los medios y algunas cuestiones personales los dividiesen entre sí. De esta manera, los pretendidos aristócratas pasaban sin hacer nada para organizar esos quiméricos elementos. Se ha dicho ya por qué tampoco trataban de estrecharlos entre sí, y cuando se ve que el tema político de todo el conjunto era el monopolio de todas las ventajas en favor de esas clases y personas con completa exclusión de la mayoría, y se contempla cómo todos los elementos que debían conducir a la mayoría a esos goces

existían y se fortificaban sin que poder humano los contuviera, se comprende que tampoco se procuraba hacer entrar a la sociedad en ese orden de cosas.

INCAPACIDAD DE QUE ESTAS SECCIONES FORMEN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Con tal anarquía, pues, un poder incoherente en sus partes, dividido en su acción y aislado en sus recursos, de ninguna manera podía venir a ser la constitución de un pueblo. No, jamás elementos tan débiles han podido determinar la forma de la vida política de las naciones. Cuando se nos ha dicho muy seriamente que teníamos una aristocracia, cuando se nos ha exhortado a contemporizarla y se nos ha hablado de la nobleza europea y del clero feudal, no se ha sabido lo que se ha dicho; se han tomado miserablemente las palabras por las cosas, y un error de idioma ha traído el de la política. Mas a la simple comparación de aquellas clases con las nuestras el encanto desaparece, y se concibe perfectamente por qué el poder en estas clases nuestras no ha podido establecerse en México sino en horas de turbación, por qué no se ha sostenido más que en medio de una lucha incesante, y por qué han sucumbido tan presto.

* * *

NECESIDAD DE LA DEMOCRACIA

El poder político de la República, pues, no podía permanecer en esas clases débiles y fue naturalmente a parar en manos de la mayoría, compuesta de la manera que antes hemos visto;

y aunque en esa mayoría estaba sin disputa todo lo que había de más noble e inteligente, no tenía ni la escuela que sólo da la experiencia, ni la facilidad de que todo se arreglase por sí mismo; todo era nuevo y difícil. ¿Cómo impedir, pues, que se cometieran errores y se sufrieran desgracias?, ¿qué injusticia, qué imprudencia más grande que la de exigir de estos hombres inexpertos que en las más difíciles circunstancias tuviesen la sabiduría y la firmeza en un grado heroico?*

Mucho ha sido por cierto que la bondad del carácter nacional haya hecho que no pasemos por los grandes horrores que en idénticos casos sufrieron otros pueblos; seamos justos diciendo con verdad la parte que cada uno ha tenido en esos desastres. La Nación en sus primeros años cometió sin duda errores; pero errores de poca trascendencia o de fácil remedio; y dígame lo que se quiera, entonces fue sin duda cuando (más que en ninguna otra época) el esfuerzo de la Nación y del gobierno se vio obrar con más acuerdo para promover la prosperidad pública y la consolidación de las instituciones libres; nuestros grandes desastres no eran entonces tal vez ni aun temidos, y nada hubo por cierto que se pareciese a tanto de lo que después hemos visto.

* “El mismo pueblo romano, este modelo de todos los pueblos libres, no se encontró capaz de gobernarse cuando salió de la opresión de los tarquinos. Envilecido por la esclavitud y por los trabajos ignominiosos que le habían impuesto, no fue al principio más que un populacho estúpido, que era necesario lisonjear y gobernar con la mayor sabiduría para que, acostumbrándose poco a poco a respirar el aire saludable de la libertad, estas almas enervadas o, más bien, embrutecidas bajo la tiranía, adquirieran gradualmente aquella severidad de costumbres y aquel noble e indomable orgullo que lo hicieron en fin el más respetable de todos los pueblos”. Rousseau. [N. del A.]

ORIGEN DE LA DEMAGOGIA

Nuestros infortunios no datan sino del día en que se trabó la lucha entre la mayoría de los hombres que estaban acordes en cuanto a los principios liberales, porque entonces fue cuando se excitaron las pasiones y cuando los enemigos de la libertad vieron llegar su hora; y porque entonces se encendió el combate, y el poder político cayó naturalmente en las manos de la parte fogosa, ardiente e inconsiderada que con más decisión se arrojara a esta lucha. Esto ha sucedido en todas partes, y los excesos de la demagogia que nos ha dominado no reconocieron jamás otro origen. La clase que une la inteligencia a la prudencia, la que ve los sucesos sin exaltación y que procura hacer caminar a un pueblo por la vía pacífica de la razón, no es nada a la hora en que el furor de las pasiones se hace escuchar y en que se invoca a la fuerza como el árbitro soberano de las contiendas sociales; entonces es necesario el poder de las pasiones, y si ellas triunfan el poder naturalmente es para ellas. Tal sucedió en 1829 y notoriamente en 1833; yo no recuerdo estas épocas (que he visto pasar con dolor, y muchas veces con indignación) para acumular injurias sobre los hombres que en esos días han dominado, como lo han hecho tantos otros impulsados por sus errores, quienes después de haberlos aprovechado, vinieron a ofrecer al vencedor la ofrenda de lo que llamaran su arrepentimiento o su desengaño. Digo ahora lo mismo que dije entonces, y entonces como ahora reconozco con gusto la energía de carácter y el desinterés de algunos de esos hombres que en ambas cosas son muy superiores a sus contrarios; pero los errores y los juicios del conjunto han sido demasiado fatales a la República para que se puedan pasar por alto tales sucesos.

SUPERFICIALIDAD DE SUS MIRAS Y ERROR DE SUS OPERACIONES

Preciso es recordar que, al mismo tiempo que se hacía profesión de fe de las máximas republicanas más exageradas, ni se seguía un plan de conducta calculado y regularizado para hacerlas efectivas, ni había consecuencia entre tales máximas y la conducta de sus apóstoles. Fuera de algunos hombres que comprendían el vasto problema social, en el conjunto que dominaba no se vio cosa alguna que mostrase una diestra combinación. En vez de medidas profundamente calculadas para disminuir diariamente el número y la fuerza de los intereses antiliberales que existían en el seno de la Nación, no se hizo más que darles ataques bruscos y persecuciones rencorosas que excitaron su energía sin disminuir su fuerza, y que les procuraron simpatías en vez de aislar su acción: debieron ocuparse en educar y moralizar a la multitud y en llamarla a la participación de los beneficios sociales; y esta obra lenta que suponía una diestra preparación, que requería grandes e importantes trabajos en el orden moral tanto como en el material, y que necesitaba del tiempo para fructificar, fue abandonada, creyendo que todo se había hecho con llamar a la multitud al funesto aprendizaje de las revoluciones y los desórdenes que corrompían el corazón sin ilustrar la inteligencia, ni mejorar la condición de esos hombres; y si en todo esto no había más que mala dirección y una ineptitud a toda prueba, venían luego los destierros y las persecuciones más atroces, muchas veces menos merecidas (y siempre estériles e inútiles) a mostrar qué libertad era la que daba aquel partido.

Todo se reducía a crueldad y miseria; y la administración, manchada con todas las pequeñeces y las inmundicias que se

necesitaban para contentar las pasiones bajas, mezquinas y envidiosas de los pretendidos amigos de la libertad, ni satisfacía las exigencias de la multitud ni contaba con el apoyo de los hombres más influyentes que estaban acordes en los principios republicanos; y atacados por los intereses que defendía y por las pasiones que sublevaban en su contra, y destituidos de toda energía, claro está que su reinado no podía ser largo y que caían al primer soplo.

CONSIGUIENTE DISGUSTO DE LA REPÚBLICA POR LOS DOS GRANDES PARTIDOS QUE HAN LUCHADO

He aquí a los dos partidos que, invocando uno la libertad y otro el orden, se han hecho una guerra a muerte desde que, desterrada la paz y la calma, la República se volvió un campo de batalla; y como uno y otro poder eran eminentemente anárquicos, como ninguno de ellos satisfacía las aspiraciones de la mayoría de la Nación, y como ambos eran igualmente incapaces de formar un orden regular y estable, se siguió de aquí que ninguno produjera el bien, y que se adquiriera el convencimiento de la necesidad de medios nuevos para realizar las necesidades del orden y la libertad.

ELEVACIÓN DE DOS CLASES QUE APARECIERON DE NUEVO

Preciso es también decir que al mismo tiempo que estas dos facciones políticas (expresión inequívoca ambas del estado y del carácter de las clases que dominaban en ellas) manifestaban el estado de la vida política de la Nación, había otras dos

secciones como creadas de nuevo, que ocupaban un lugar digno de atención en la naciente sociedad.

CARÁCTER QUE TOMÓ EL COMERCIO

El comercio extranjero es lo primero que ha sustituido al comercio monopolizador que antes existía. Considerado en cuanto a nuestras relaciones interiores, este comercio, aunque en menor escala, es en México lo mismo que el comercio de Europa: un poder colocado entre el productor y el consumidor, que, en vez de servirlos a ambos, los sacrifica y tiraniza, constituyéndose en árbitro y dispensador de la realización de los valores; y cuando estas dos clases, productora y consumidora, están mal organizadas por todas las causas que antes hemos anotado al exponer la situación de nuestra agricultura y nuestra industria, el comercio (el único que podía facilitar el capital mobiliario que cada día era más escaso) elevó a un precio exorbitante el valor del dinero, y éste vino a ser una plaga, tanto más funesta cuanto que nadie pudo ya en lo de adelante adquirir los capitales necesarios para las anticipaciones consiguientes a sus giros sin arruinar estos mismos giros; y la usura, constituida en un terrible poder social, después de sacrificar las fortunas particulares, vino a absorber el tesoro público.

Sin rentas bien sistematizadas, el gobierno se vio frecuentemente reducido a no tener lo necesario para atender sus necesidades; y entonces, como los particulares, ocurrió al comercio para que le prestara ciento, sacrificándole después el doble; y como los que hacían estos negocios en nombre de la Nación podían fácilmente encontrar en ellos un medio de enriquecerse, súbitamente se estableció el agio más funesto e

inmoral que darse pueda. Las rentas se perdieron en este giro infame; la miseria y la escasez que refluían sobre los acreedores del erario público establecieron la anarquía y el desorden en toda la administración; esa profesión vergonzosa y eminentemente antinacional de aprovecharse de las rentas públicas formó una clase atendida, solicitada y considerada; corrompidos los altos funcionarios, se vieron esas fortunas escandalosas adquiridas por el delito y ostentadas por la impudencia; y (sustituídos los principios políticos y administrativos por el solo interés de formar una fortuna rápida) se vio aparecer hombres para quienes cuanto hay de noble y santo no es más que palabra sin sentido, los cuales, de cualquier manera y bajo mil pretextos, no buscan más que oro y más oro.

El comercio no se paraba aquí: como la ganancia y el interés son toda su moral y todos los medios y los fines de su institución,* atacaba también las rentas nacionales y la moral

* El juicio severo que acaba de leerse sobre el espíritu y la influencia del comercio es una de tantas ideas que el autor hubiera querido ocultar, pero que la imperiosa fuerza de la verdad le ha obligado a decir. Ha recordado con Mme. Staël “que era necesario abordar sinceramente todas las grandes ideas y guardarse de poner combinaciones maquiavélicas en la aplicación de la verdad”, y ha dicho sobre los elementos de nuestra sociedad lo que el interés de la Nación exigía que dijese, sin cuidar de la aplicaciones injustas, ni de las innmerecidas exageraciones que se harán indudablemente para desacreditar este escrito. Con todo, aunque inútilmente, a los hombres justos y moderados deberá advertir que cuando habla, bien de las clases sociales o bien de las secciones políticas, en manera alguna ha querido hablar de ningún individuo de ellas: ha pretendido caracterizar únicamente el espíritu del cuerpo y, haciéndolo, reconoce que entre esas clases hay con abundancia hombres apreciables y honrosísimas excepciones de ese mismo carácter de cuerpo. Respecto del comercio, con gusto declara que el interior y nacional tiene generalmente el carácter que se le ha dado, y que mucho tiempo hace le está reconocido en Europa. En comprobación sólo se traerán las siguientes

pública, corrompiendo a los empleados encargados de recaudar las contribuciones y organizando un contrabando no menos funesto que el agio.

OBSTÁCULO PARA LOS PROGRESOS DE LA INDUSTRIA

En cuanto a nuestras relaciones exteriores, el comercio no era más que el instrumento pasivo de la industria y del comercio extranjero, y sus intereses eran naturalmente los de éste; de suerte que, sin sentirlo tal vez, tiene un interés muy directo en que se conserve este cambio desventajoso que hoy hacemos y en estorbar todas las empresas que se dirijan a sacar a la Nación de este abatimiento, fomentando los prodigiosos elementos con que cuenta para poder satisfacer sus necesidades.

FUERZA ARMADA

La otra clase consistía en la Fuerza Armada. Ésta, bajo la dominación española, no constituyó ningún poder político. Reducida

palabras de V. Considérant, uno de los más sabios escritores de nuestros días: “El espíritu mercantil sopla en todas las venas del cuerpo social la corrupción y el egoísmo: carcome, corroe y destruye el espíritu nacional: fomenta todos los sentimientos bajos, egoístas y perversos: destrona todo lo que es noble y grande: mide el arte y la poesía con la vara y los pesa con las balanzas de sus mostradores: no comprende más libros que los que están en partida doble, ni mira al hombre más que como una máquina que cuenta, que computa, que adiciona y resta. Su literatura es la letra de cambio y el billete a la orden, y su estrategia la alta y baja... su victoria es la absorción de la fortuna de los pueblos: su derrota es la quiebra; su honor, el dinero; su gloria, también el dinero” (*Destinée Sociale*). [N. del A.]

a un corto número, sujeta a una obediencia pasiva y distribuida y organizada como lo exigían las necesidades de una paz imperturbable, se limitó a un servicio mecánico y subordinado hasta que la guerra de la Independencia la llamó a decidir aquella gran cuestión. Entonces esta carrera tomó actividad: el ejército vino a ser un todo compacto: los jefes militares adquirieron importancia en el orden social; y, cuando después de once años, el acuerdo de esa fuerza, combinado con causas morales incomparablemente más poderosas, logró el triunfo de la Independencia, se había dado ya el ejemplo de que la administración civil estuviese en manos del ejército; y los grandes hombres de la independencia (que los más lo habían sido con las armas en la mano) fueron designados naturalmente como los Jefes de la Nación. Pero ellos mismos reconocieron la necesidad de partir ese poder con las otras partes de la sociedad; y la división y los celos hicieron aún más imperiosa esa necesidad.

EXTENSIÓN Y LÍMITES DE SU INFLUENCIA

En efecto, una organización militar en cualquier estado de la sociedad, no puede venir a ser su principio constitutivo sino cuando la guerra es la primera necesidad y la principal forma de vida de esa nación; y un país que había conquistado su independencia sin temor de volverla a perder, y en el que el goce de las ventajas de la libertad y de la civilización eran la necesidad más general y el deseo más unánimemente expresado, debía naturalmente establecer un sistema adecuado a esas ideas y a esas necesidades, y llamar a los destinos públicos y a la influencia social a los hombres y a las clases más a propósito para realizar esos deseos; y, cuando esas cuestiones iban a concentrar

la actividad de todos los espíritus y de todas las voluntades, esa clase debía adquirir la influencia y la importancia, precisamente por la misma razón que el ejército la había adquirido antes, cuando él decidía la primera cuestión política, con la diferencia de que un poder era tanto más vasto y duradero que el otro, cuanto eran más grandes, dilatadas y difíciles las cuestiones de la organización social que lo que antes fue la del simple hecho de la emancipación.

NECESIDAD DE UNA ADMINISTRACIÓN CIVIL

A esto se debió sin duda que la necesidad de una administración civil haya sido inobjetada hasta ahora, y que se haya reconocido por la totalidad de los mismos jefes militares que han presidido los destinos de la República.

FUNESTA DISPOSICIÓN PARA LA GUERRA CIVIL

Sin duda es lamentable que en nuestros primeros días no se haya organizado la fuerza pública sobre las bases de una disciplina severa y de una obediencia absoluta a las leyes y a las autoridades constituidas; pero, como los elementos que entonces teníamos para organizar la sociedad eran heterogéneos y no podían recibir una forma sólida al agitarse todos esos intereses y esas ideas, la apelación a las vías de hecho debía de ser un suceso muy fácil de efectuarse. En las sociedades constituidas hay un principio muy dominante que decide las cuestiones políticas o administrativas que siempre se suscitan. La voluntad de un señor, en el despotismo; los intereses de los nobles, en la

aristocracia; el voto de la mayoría en los estados democráticos, resuelven todas esas cuestiones cuando las instituciones están en todo su vigor; mas cuando éstas se aniquilan o están todavía por fundarse, esta autoridad no tiene verdadera fuerza, la guerra civil se establece y las cuestiones se deciden en batallas.

TRISTES CONSECUENCIAS DE ELLA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA ARMADA

Tal sucedió en México. Los partidos se extendían al ejército y las contiendas políticas se relacionaban con las ambiciones militares, de suerte que, en todas las luchas, la Fuerza Armada se ha dividido en dos partes, se ha batido con las secciones del pueblo, y ha triunfado o perdido con ellas. Este es uno de nuestros más grandes males, porque así se ha corrompido y desmoralizado el ejército, destruyendo todo principio de subordinación y disciplina, haciendo nacer en él inclinaciones viciosas y ambiciones desmesuradas, acostumbrándolo a la mansión y a los placeres de las ciudades, y separándolo de los puntos en que debiera prestar los más importantes servicios; y fácil es concebir todos los males que esto acarrearía en los demás ramos de la administración, principalmente en las relaciones políticas y financieras.

En cuanto a las primeras, una vez que se venía a parar de hecho en que la soberanía no residía en la mayoría de la Nación, sino en la punta de las bayonetas y en la boca de los cañones, todas las cuestiones que debían tratarse por la Nación se trataban en los campos de batalla; a los discursos parlamentarios substituían proclamas incendiarias, y a los esfuerzos de la inteligencia el desahogo de las pasiones; las votaciones se

suplían con matanza y en vez del arreglo de los intereses sociales no vimos más que la transacción de las ambiciones privadas. Bajo el aspecto económico, al mismo tiempo que los grados y los ascensos multiplicaban el número de los oficiales y los generales hasta un término escandaloso, la falta de una contabilidad bien arreglada, el imperio del desorden y alguna vez el disimulo con los manejos impuros, hacían que no sólo nuestras rentas públicas en su actual estado de miseria y abatimiento no bastasen para las necesidades del ejército, sino que viniese a ser cierto que éstas, en un desarreglo tal, no podían ser satisfechas ni por el erario más brillante.

EXACTITUD Y MODERACIÓN DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO

Queda pues expuesto en resumen lo que hemos visto durante nuestras continuas oscilaciones. Pluguiera a Dios que este triste cuadro del desorden de nuestros elementos sociales estuviese exagerado; pero bien por el contrario, el deseo de no irritar las pasiones y el dolor que he tenido al trazarlo me han hecho ser sobrio, y sólo lo he tentado porque era necesario e indispensable para conocer nuestra verdadera situación actual y penetrar en el laberinto de esta importante cuestión.

IMPORTANCIA DE LAS LECCIONES QUE SUMINISTRA LO PASADO

En efecto, esa alternativa de victorias y desastres que sucesivamente han ido sufriendo todos los principios políticos y

todos los partidos que se han formado en el seno de la Nación; ese fenómeno interesante que nos presentan las clases superiores de la sociedad, debilitándose sucesivamente, aun cuando adueñadas del poder y la fuerza han trabajado por dar vigor a su existencia, ¿nada nos dicen, ni contienen lección alguna? ¿Está acaso la sociedad abandonada al poder quimérico de la casualidad, de tal suerte que lo que pasa en ella sea inexplicable o no reconozca más causas que la impulsión de las pasiones fugaces que agitan algunas veces su superficie? No por cierto.

NADA DE LO QUE HEMOS VISTO HA SIDO CASUAL, Y TODO HA SIDO PARTE DE UN MISMO MOVIMIENTO

Cuanto ha pasado ha sido producido por causas fijas e inevitables; y al mismo tiempo que se sucedían esas agitaciones mostrando a todo el mundo sus causas secundarias y ostensibles, causas que la superficialidad tornaba por la verdadera expresión del estado social, un movimiento lento, radical e irresistible cundía por la Nación con tanta más fuerza cuanto que él no era más que la expresión de la ley general de la humanidad, de esa ley de mejora profundamente arraigada en la naturaleza misma del hombre y desenvuelta en nuestros días con una fuerza nunca vista.

LA FRAGILIDAD DE NUESTRO ESTADO SOCIAL HA HECHO NECESARIA LA AGITACIÓN

En efecto, la Nación que nos dejaron los españoles, esta Nación atrasada y miserable, débil e incoherente tal como antes

la hemos analizado mostrando la naturaleza de sus diversos elementos y las relaciones que tienen los unos con los otros, dígame lo que se quiera, no era una Nación organizada, y ella se ha agitado indispensablemente por adquirir una forma, pues que la que tiene es de mera transición y recibe todos los días la acción de las causas que la destruyen. Si México estuviese aislado del resto del mundo civilizado, o si viviéramos en alguna de las épocas pasadas de ignorancia y de barbarie, un tal estado no sería por esto duradero, porque el hombre, como ha observado Mme. Staël,⁸ camina siempre hacia la perfectibilidad, que es a la vez la naturaleza de su carácter y la expresión de su destino; pero entonces sus mejoras serían lentas y tardías, porque tendría que descubrirlas y ensayarlas sucesivamente como lo han hecho los demás pueblos de la tierra; pero los hombres que creen que este es el destino a que estamos sujetos, los que piensan con gozo o con despecho que tenemos que recorrer la misma vida que antes corrieran los pueblos civilizados se engañan torpemente, porque no ven que la civilización nos rodea y estrecha por todas partes, y que la civilización está conquistando el universo con una rapidez asombrosa. ¿Qué sería del hombre que al estudiar la geometría pensase que tendría que ir descubriendo los primeros principios, y que no podría llegar a conocer sus últimos resultados si no después de haber vivido todo el tiempo que media entre Euclides y Poisson? ¡Oh!, dirían, este hombre es un estúpido que olvida que él no va a inventar sino a aprender, y que esto es más fácil en proporción que son mayores los adelantos y más perfectos los métodos. Pues bien, la civilización también

⁸ Anne Louise Germaine Necker, baronesa de Staël Holstein (1766-1817). Escritora francesa.

es una ciencia ya adquirida cuyos principios tenemos que aprender y no que inventar, y cuya adquisición es tanto más fácil cuanto mayores son los adelantos y más perfectos y sencillos los medios de adquirirlos. La civilización no es más que la expresión de esa ley de perfectibilidad que tiende a elevar al hombre físico y al hombre moral, y ella no es la ley de un pueblo sino de la humanidad entera: por eso ha invadido a todas las naciones y los pueblos con una fuerza irresistible.

UNIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE LA CONSTITUYEN

Pero no creamos que ella ha podido consistir en alguno de tantos sistemas que han dividido a los filósofos, o que se reduce a la adopción de ciertos principios políticos, religiosos o administrativos: su acción se extiende a todas partes de la organización social, por lo mismo que ella no es más que el conjunto de todos los medios adquiridos para la satisfacción de las necesidades físicas y morales del hombre, y cuando acabo de decir que la Nación se agita por adquirir una nueva forma, y que por el poder omnipotente del ejemplo esta forma es la que se dará al estado actual de los pueblos civilizados, se entiende muy bien que la República no puede llegar al estado de civilización sin que los diversos elementos que la componen y que han existido hasta ahora en la manera conveniente para constituir el estado actual se cambien en la forma necesaria para ese nuevo estado.

* * *

IDEA GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTA MEJORA

Mientras que los giros que debieran satisfacer abundantemente las necesidades materiales de la población que habita el suelo más pródigo del mundo estén en un miserable atraso, en una verdadera quiebra, ese pueblo mal vestido, mal alojado y mal alimentado no puede ser indudablemente feliz, ni le será tampoco dado adquirir las ventajas sociales que suponen siempre la perfección del espíritu. Pero, si en vez de eso lográramos que tales giros tomasen incremento, si los capitales aumentasen su valor y los productos, excediendo al consumo, hiciesen crecer diariamente el número de estos capitales, entonces indudablemente los giros se aumentarían y perfeccionarían, y los que vivían de estos giros aumentarían también sus comodidades y sus goces, de lo que resultaría no sólo el bien material de la abundancia, sino las ventajas consiguientes al cultivo y preparación de las artes mecánicas y de las ciencias, con lo que la instrucción sustituiría a la ignorancia, la sociabilidad al aislamiento, y la dulzura de costumbres a la dureza de carácter.

* * *

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Después de veinte años de desastres y de infortunios, después de un frenesí prolongado que conducía a la Nación a su ruina, el espíritu público desplegó su actividad, y una voz de conciliación y de patriotismo resonó por todos los ángulos de la República y anunció el día de la fusión de los partidos en el

acatamiento de la voluntad soberana de la Nación y en la cesación de la guerra civil; y esta causa eminentemente nacional arrolló cuanto se oponía a su curso; pero después de haber destruido lo que existía, requiere ahora que todos los buenos hijos de la patria se reúnan a levantar lo que debe sustituir a la informe obra que pereció.

He aquí por qué el que esto escribe ha creído que en los momentos en que los nublados políticos se volvían a poner sobre el horizonte era útil el examen del estado de nuestra cuestión social; examen que en su modo de ver consistía en analizar la naturaleza de los diversos elementos que componían nuestra sociedad, averiguando cuáles son su fuerza y sus relaciones, contemplando la manera en que han obrado, los efectos que su acción ha producido y el nuevo estado en que cada uno de ellos se encuentra, y calculando consiguientemente lo que hay que temer o que esperar de ellos según la nueva forma que reciban. Para hacerlo así preciso era pasar por el enfado de los largos y minuciosos detalles que era indispensable recorrer para analizar cada uno de esos elementos; era necesario también decir lo que cada uno ha hecho y el punto en que ha venido a parar, aunque esto fuera tan difícil y riesgoso como lenta y árida había sido la parte anterior. Si las inspiraciones del amor propio o los delirios de la ambición hubiesen hecho emprender este escrito, su redacción se hubiera abandonado desde luego, tanto porque la inmensidad de la materia y la premura del tiempo no permitían hacer una cosa buena, como porque no siendo ni la apología ni el instrumento de partido o de ambición alguna, él no podía contar con la protección de las pasiones en su frenesí.

En unos días en que el temor o la cobardía y el despecho o la desesperación habían generalizado como un sordo murmullo

la desconsoladora idea de lo irremediable de nuestros males, en los momentos en que ligeros anuncios mostraban el principio de los más funestos conatos, y cuando tantos esfuerzos decaían ante el poder de ese porvenir, un hombre que desconfiaba de estos rumores, producidos por el error y el crimen y propagados por la superficialidad, un hombre que amaba sinceramente a su patria, que estaba ocupado en su servicio y que se hallaba colocado en la posición más ventajosa para creerse de buena fe imparcial, ha querido meditar sin preocupación sobre la magnitud del peligro, y ha buscado en las lecciones de lo pasado los datos necesarios para proceder a estas investigaciones. Y cuando, después del examen que le ha sido dado hacer, ha visto que la causa de la libertad y el bienestar de la República de ninguna manera estaba perdida; cuando ha visto que los diversos poderes que han oprimido a la República y que le han causado tan graves males habían pasado ya la época de su vida en que pudieran dar la ley a la Nación engañada y seducida, y que tales poderes se encuentran ahora en una decadencia irremediable; cuando, mirando de hito en hito el nuevo poder cuya elevación se temía, ha creído mirar una obra frágil que encerraba en sí misma los más poderosos y seguros elementos de destrucción; cuando ha creído ver claramente que a la Nación, cansada de los pasados desastres, no convenía otra cosa que entrar en el camino de la libertad y del progreso, guiada por el espíritu de la moderación y la justicia (que solas pueden hacer triunfar tan nobles principios), él ha creído haber hallado dulces y consoladoras verdades; pero cuando ha visto que éstas no eran teorías difíciles ni abstractas verdades especulativas, sino grandes hechos altamente reconocidos y profundamente escritos en nuestros últimos sucesos. Cuando ha observado que esa marcha por el camino del medio (trazado

entre los excesos y dirigido a conseguir la realidad de los bienes que tales excesos han prometido en vano) era la causa de la Nación, de tal suerte que la revolución portentosa que acabamos de presenciar no ofrecía en su historia más que la prueba auténtica de la fuerza incontrastable de esa causa, y en sus principios y sus esperanzas más que los medios más adecuados para hacerla triunfar, él ha gozado el dulce presentimiento de un porvenir de ventura: la historia de la última revolución se le ha presentado como una grande y magnífica lección, de la que se deducía sobre todo la seguridad inestimable de que, para conseguir hoy la felicidad, no se necesita otra cosa que la estricta y rigurosa observancia de los principios proclamados en la revolución de Jalisco.

Y una vez que bien o mal, pero de una manera irresistible, él concebía este enlace magnífico y veía popularizarse los más grandes errores sin que nadie osase atacarlos con la fiel y valiente exposición de la verdad, un grito irresistible de la conciencia le puso la pluma en las manos para hacer oír esta voz de consuelo y patriotismo. En vano, mil y mil ocasiones ha reconocido cuán débiles eran sus fuerzas para acometer esta empresa; en vano los numerosos defectos que él mismo conocía le hacían presentir que ella no podía ser un título de recomendación literaria: los intereses del escritor no eran nada ante los deberes del ciudadano. Tampoco pensó ni un momento en el peligro y las consecuencias de los odios y de las animadversiones que se levantarían en su contra: la moderación y la conciencia de su propia dignidad le ha hecho callar cualquier nombre que pudiera ser citado de una manera desfavorable, y si los principios generales y los hechos abstractamente considerados molestasen todavía a los hombres interesados en esos principios o culpados en esos hechos, él nunca pensó comprar

su favor ni menos mentir o adular: lo único que ha temido era el juicio de los hombres honrados e imparciales y, seguro de que ellos encontrarían errores y defectos, pero no mentiras y crímenes, se ha decidido ha publicar este escrito, animándole también la convicción de que el porvenir no vendrá a desmentirlo, y de que el hombre ilustrado y justo a cuyas manos llegue conocerá por la historia de sus propias sensaciones que lo dictó un corazón que amaba ardientemente la libertad y la gloria de su patria.

México, junio 10 de 1842.

CONSEJO EDITORIAL

Dip. Juan Pablo Adame Alemán
Presidente
Grupo Parlamentario del PAN

Dip. José Enrique Doger Guerrero <i>Titular</i>	Dip. Tomás Brito Lara <i>Titular</i>
Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PRI	Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Ricardo Astudillo Suárez <i>Titular</i>	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez <i>Titular</i>
Dip. Laura Ximena Martel Cantú <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PVEM	Dip. Ricardo Cantú Garza <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PT
Dip. Luis Antonio González Roldán <i>Titular</i>	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez <i>Titular</i>
Dip. José Angelino Caamal Mena <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Centro de Documentación, Información y Análisis

Lic. Édgar Piedragil Galván
Secretario Técnico del Consejo Editorial

*Ensayo sobre el verdadero estado
de la cuestión social y política que se agita
en la República Mexicana.*

Páginas escogidas

DE MARIANO OTERO,
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOÁS,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN JUNIO DE 2013.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES

